



REQUERIMIENTO

1. ENTIDAD

Congreso de la República.

2. ÁREA USUARIA

Área de Ingeniería e Infraestructura.

3. ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA

Área de Ingeniería e Infraestructura.

4. FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tiene por finalidad contribuir al adecuado funcionamiento y conservación de las oficinas ubicadas en los distintos edificios del Congreso de la República, mediante la ejecución de servicios de acondicionamiento que permitan disponer de ambientes funcionales, seguros y adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales.

Asimismo, se busca obtener la combinación más conveniente de calidad, seguridad, durabilidad, costos y plazos, de modo que los recursos públicos se utilicen eficientemente y las prestaciones cumplan efectivamente la finalidad prevista, conforme al principio de valor por dinero.

5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar, según relación de ítems, los servicios de acondicionamiento de oficinas ubicadas en distintos edificios del Congreso de la República, conforme al alcance, las actividades y las condiciones técnicas establecidas para cada ítem en el anexo correspondiente.

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

Servicio de acondicionamiento de oficinas ubicadas en distintos edificios del Congreso de la República.

7. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

7.1. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un solo pago por cada ítem adjudicado, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al otorgamiento de la conformidad correspondiente al respectivo ítem. Dicho plazo podrá ser prorrogado hasta por cinco (5) días hábiles adicionales, previa justificación de la demora.

En caso se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se efectuará a quien corresponda, de acuerdo con lo establecido en el respectivo contrato de consorcio.

Para efectos del pago de cada ítem, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de conformidad del ítem correspondiente, suscrita por el servidor responsable del Área de Ingeniería e Infraestructura y con el visto bueno del Jefe del Departamento de Servicios Generales.
- Comprobante de pago (factura electrónica).
- Informe Técnico Final del Servicio correspondiente al ítem, conforme a lo previsto en el presente documento.

Salvo los documentos de conformidad, el contratista deberá presentar la documentación restante en la Mesa de Partes Digital del Congreso de la República (<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpv/#/>).

7.2. Modalidad de pago

El contrato se rige por la modalidad de pago de suma alzada.

7.3. Sistema de entrega

No aplica.

7.4. Plazo de prestación del servicio

El plazo de ejecución se computará de manera independiente para cada ítem, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Oficina N°	Edificio	Plazo de ejecución
1	601	Juan Santos Atahualpa	Veinte (20) días calendario
2	906	José Faustino Sánchez Carrión	Veinte (20) días calendario
3	602	Juan Santos Atahualpa	Quince (15) días calendario
4	610	Complejo Legislativo	Quince (15) días calendario
5	801	José Faustino Sánchez Carrión	Quince (15) días calendario

El plazo de cada ítem se computará a partir del día siguiente de la suscripción del Acta de Inicio del Servicio correspondiente, la cual deberá suscribirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación del plan de trabajo.

En caso de que el último día del plazo recaiga en un día inhábil o no laborable para el sector público, la culminación vencerá el primer día hábil siguiente, sin que ello genere la aplicación de penalidades al contratista, conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 183 del Código Civil y en el numeral 105.3 del artículo 105 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

7.5. Lugar de prestación del servicio

El servicio se ejecutará en las oficinas señaladas a continuación:

Ítem	Lugar de prestación
1	Oficina N° 601 del Edificio Juan Santos Atahualpa, ubicado en Av. Abancay N° 151, Cercado de Lima.
2	Oficina N° 906 del Edificio José Faustino Sánchez Carrión, ubicado en Jr. Azángaro N° 468, Cercado de Lima.

Ítem	Lugar de prestación
3	Oficina N° 602 del Edificio Juan Santos Atahualpa, ubicado en Av. Abancay N° 151, Cercado de Lima.
4	Oficina N° 610 del Edificio Complejo Legislativo, ubicado en Av. Abancay N° 251, Cercado de Lima.
5	Oficina N° 801 del Edificio José Faustino Sánchez Carrión, ubicado en Jr. Azángaro N° 468, Cercado de Lima.

7.6. Penalidades

a. Penalidad por mora

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde:

$$F = 0.40$$

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la Entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

b. Otras penalidades

Adicionalmente a la penalidad por mora, se aplicarán las siguientes penalidades:

N°	Supuesto de aplicación	Forma de cálculo
1	Cuando se verifique que el personal del contratista ejecuta actividades sin el uniforme, los equipos de protección personal o los dispositivos de seguridad exigibles según la actividad desarrollada; o cuando el área de trabajo no cuente con las medidas de seguridad correspondientes.	2,5 % de la UIT por cada día en que se verifique el incumplimiento. Para este efecto, los incumplimientos detectados en una misma fecha se considerarán una sola ocurrencia, independientemente del número de trabajadores involucrados. La aplicación de la penalidad no impide que se disponga el retiro del personal afectado o la paralización de la actividad hasta que se subsane el incumplimiento.
2	Cuando uno o más trabajadores asignados a la ejecución del servicio no cuenten con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo —SCTR— vigente, o cuando la cobertura presentada no comprenda el	2,5 % de la UIT por cada trabajador y por cada día en que se verifique la falta de cobertura. La aplicación de la penalidad no impide el retiro inmediato del trabajador hasta que el contratista

Nº	Supuesto de aplicación	Forma de cálculo
	periodo durante el cual desarrollan actividades.	acredite la vigencia del seguro correspondiente.
3	Cuando el contratista no presente el plan de trabajo y el cronograma de ejecución dentro del plazo establecido en los TDR. También se considerará incumplida esta obligación cuando los documentos presentados omitan el detalle de las actividades que se realizarán conforme a los TDR y dicha omisión impida su evaluación.	2,5 % de la UIT por cada día calendario de retraso, computado desde el día siguiente del vencimiento del plazo establecido hasta la fecha de presentación completa de ambos documentos.

Procedimiento de verificación:

Cuando se verifique alguno de los supuestos señalados, el Área de Ingeniería e Infraestructura elaborará un informe que contendrá, como mínimo, la identificación del ítem afectado, la fecha del incumplimiento, la descripción de los hechos, la obligación incumplida y los documentos o medios probatorios que lo sustenten.

La Entidad comunicará al contratista la imputación del incumplimiento dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su verificación. La comunicación se efectuará mediante carta remitida al correo electrónico consignado por el contratista y deberá adjuntar o identificar el informe y los medios probatorios correspondientes.

El contratista podrá presentar sus descargos dentro del plazo máximo de dos (2) días calendario, contado desde el día siguiente de recibida la comunicación. Los descargos deberán ingresarse a través de la Mesa de Partes Digital del Congreso de la República (<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpv/#/>).

La Entidad evaluará los descargos y comunicará su decisión dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción. Si el contratista no presenta descargos, dicho plazo se computará desde el día siguiente del vencimiento del plazo otorgado para tal efecto.

Importante:

Para el cálculo de las penalidades se utilizará el valor de la UIT vigente en la fecha en que se configure el incumplimiento.

Las penalidades no serán aplicables cuando el contratista acredite, de manera objetiva y documentada, que el incumplimiento se produjo por una causa no imputable a este.

No se aplicará más de una penalidad por el mismo hecho y fundamento. Esta disposición no impide la aplicación de penalidades por incumplimientos distintos e independientes verificados durante una misma actuación.

La suma de la penalidad por mora y de las otras penalidades no excederá el diez por ciento (10 %) del monto vigente del contrato o, cuando corresponda, del ítem afectado. Las penalidades se deducirán de los pagos a cuenta, pagos parciales o del pago final; de ser necesario, podrán descontarse del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

7.7. Subcontratación

Se encuentra prohibida la subcontratación de las prestaciones objeto del contrato.

7.8. Solución de controversias contractuales

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación, cuando se haya pactado, y arbitraje.

Para el caso de arbitraje, el postor ganador de la buena pro selecciona una de las siguientes Instituciones Arbitrales para administrarlo:

Nº	INSTITUCIONES ARBITRALES	RUC
1	Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú-CARC-PUCP.	20155945860
2	Centro Internacional de la Cámara de Comercio de Lima.	20101266819
3	Universidad de San Martín de Porres	20138149022

7.9. Plazo para respuesta entre las partes

Para los plazos de respuesta de las partes sobre aspectos vinculados con la ejecución contractual que no han sido específicamente previstos en el Reglamento, aplica el plazo máximo de respuesta de dos (2) días calendario.

Antes del vencimiento de este plazo máximo, las partes pueden acordar su prórroga para cada situación específica considerando la cláusula de notificaciones del contrato.

8. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Las actividades, características técnicas, unidades de medida y cantidades correspondientes a cada ítem se encuentran detalladas en los anexos que forman parte integrante de los presentes Términos de Referencia.

El contratista deberá ejecutar las prestaciones del ítem o de los ítems que le sean adjudicados conforme a las condiciones establecidas en el anexo correspondiente.

8.1. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

Para la ejecución del servicio, el contratista deberá cumplir, según corresponda a la naturaleza de cada actividad, con las siguientes disposiciones:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, y sus modificatorias.
- Norma Técnica G.050 – Seguridad durante la Construcción, del RNE.
- Normas Técnicas A.010 – Condiciones Generales de Diseño, A.080 – Oficinas y A.130 – Requisitos de Seguridad, del RNE.
- Normas Técnicas E.040 – Vidrio e IS.010 – Instalaciones Sanitarias para Edificaciones, del RNE.
- Norma Técnica EM.010 – Instalaciones Eléctricas Interiores, del RNE, modificada mediante Resolución Ministerial N° 083-2019-VIVIENDA.
- Código Nacional de Electricidad – Utilización, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM/DM, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 175-2008-MEM/DM y las normas NTP 370.252, IEC 60332-3, categoría A, e IEC 60754-1, en lo que resulte aplicable a los conductores eléctricos

no propagadores del incendio, de baja emisión de humos y libres de halógenos y ácidos corrosivos.

- h) Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- i) Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- j) Decreto Supremo N° 011-2019-TR, que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.
- k) Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM; y el Decreto Supremo N° 002-2022-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición, con sus respectivas modificatorias.
- l) Disposiciones internas de seguridad, control de accesos, autorización de trabajos de riesgo, horarios de trabajo y protección de las áreas en servicio del Congreso de la República.

La aplicación de las normas señaladas se entiende sin perjuicio del cumplimiento de las demás disposiciones legales, técnicas, ambientales, sanitarias, de seguridad y salud en el trabajo, y de cualquier otra naturaleza que resulten aplicables a la ejecución de la prestación, así como de las disposiciones, protocolos y procedimientos internos establecidos por el Congreso de la República.

8.2. Seguros

El contratista deberá contar, para todo su personal, con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), el cual deberá mantenerse vigente desde el inicio hasta la culminación de la ejecución del servicio. Asimismo, deberá remitirlo a los correos electrónicos rcanoi@congreso.gob.pe y foliverao@congreso.gob.pe, a más tardar, al día siguiente hábil de aprobado el plan de trabajo.

8.3. Requisitos del proveedor y/o personal

- a) Encontrarse activo y habido en el registro de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- b) Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, en el capítulo de servicios.
- c) No encontrarse impedido ni inhabilitado para contratar con el Estado.
- d) Remitir la relación del personal asignado para la ejecución del servicio, consignando, como mínimo, sus apellidos y nombres completos, así como la copia escaneada de su DNI.
- e) Presentar el plan de trabajo, acompañado del cronograma de ejecución, en el que se detallen todas las actividades que se realizarán conforme a los TDR.

La documentación señalada en los incisos d) y e) deberá remitirse, como máximo, al día siguiente del perfeccionamiento del contrato, a los correos electrónicos rcanoi@congreso.gob.pe y foliverao@congreso.gob.pe, para su verificación y aprobación por el profesional encargado, quien otorgará el visto bueno en un plazo máximo de dos (2) días hábiles posteriores a su presentación. La demora en la entrega de dichos documentos no constituirá, en ningún caso, una causal que justifique una eventual ampliación de plazo, salvo que obedezca a causas objetivas y/o sea atribuible a la Entidad.

Importante:

El proveedor deberá contar con personal suficiente para cumplir, dentro del plazo establecido, con todas y cada una de las obligaciones contractuales. En caso de que el proveedor acredite personal extranjero, será de su exclusiva responsabilidad que este cuente con la documentación correspondiente debidamente regularizada.

- f) Contar con materiales, herramientas y equipos menores propios de la especialidad, así como con los equipos de protección personal (EPP) necesarios para la adecuada ejecución del servicio.
- g) Coordinar permanentemente con el responsable designado por el Área de Ingeniería e Infraestructura. Asimismo, deberá recopilar diariamente información sobre los trabajos mediante un registro fotográfico, el cual será presentado como parte del entregable.
- h) Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias durante la ejecución del servicio. La Entidad no será responsable de los accidentes o incidentes que pudieran producirse debido a la inobservancia de dichas medidas.

8.4. Recursos a ser provistos por la Entidad

- a) Acceso a las áreas de intervención en las que se ejecutará el servicio, previa coordinación con el contratista y conforme a las disposiciones internas de seguridad, control de ingreso, permanencia y horarios de trabajo de la Entidad.
- b) Entrega de las instalaciones materia de intervención.
- c) Información disponible que resulte necesaria para la adecuada ejecución del servicio, siempre que se encuentre vinculada al área de intervención, al alcance del requerimiento y obre en poder de la Entidad.
- d) Coordinación y supervisión, a través del área usuaria y/o del personal designado por la Entidad, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones, especificaciones y alcances del servicio contratado.
- e) Facilidades razonables de acceso y permanencia dentro de las instalaciones institucionales, siempre que ello no afecte la seguridad, el orden interno ni el normal desarrollo de las actividades de la Entidad.

8.5. Visita

Los proveedores podrán solicitar una visita técnica con la finalidad de verificar las condiciones del área de trabajo, identificar de manera directa el alcance del servicio y la necesidad de recursos requeridos para su adecuada ejecución, así como la complejidad de los ambientes, y con ello absolver consultas relacionadas con el objeto de la convocatoria. Para tal efecto, deberán acogerse a las "Disposiciones y procedimientos para el ingreso de visitantes autorizados a las instalaciones del Congreso de la República".

Los proveedores que no realicen la visita técnica no podrán alegar desconocimiento de las condiciones del servicio durante su ejecución, siendo responsables directos del cumplimiento de la prestación en la forma, condiciones y plazos pactados.

8.6. Entregable

Por cada ítem adjudicado, el servicio contempla un único (01) entregable obligatorio, consistente en el Informe Técnico Final del Servicio correspondiente al respectivo ítem, cuya presentación será requisito indispensable para el otorgamiento de la conformidad.

El referido informe deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

1. Descripción general del servicio ejecutado, con el detalle de las partidas y subpartidas desarrolladas.
2. Panel fotográfico que permita verificar el proceso de ejecución y el resultado final del servicio, incluyendo registros de las etapas de antes, durante y después de la intervención.
3. Conclusiones y recomendaciones formuladas a partir de los trabajos ejecutados.

El Informe Técnico Final deberá presentarse dentro del plazo máximo de cinco (5) días calendario, contado a partir del día siguiente de culminado el plazo de ejecución del ítem correspondiente.

En caso de que la Entidad formule observaciones, el contratista deberá subsanarlas y presentar nuevamente el informe dentro del plazo máximo de un (1) día calendario, contado desde el día siguiente de recibida la comunicación de las observaciones. El informe reformulado deberá identificar y evidenciar expresamente la corrección de las observaciones formuladas.

La demora en la presentación del entregable dará lugar a la aplicación de la penalidad por mora prevista en el numeral 7.6.a del presente documento.

8.7. Conformidad del servicio

La conformidad de cada ítem será otorgada por el Área de Ingeniería e Infraestructura en un plazo máximo de siete (7) días calendario, computados desde el día siguiente de recibido el Informe Técnico Final correspondiente. El Acta de conformidad contará con el visto bueno del Jefe del Departamento de Servicios Generales.

En caso de existir observaciones, la Entidad las comunicará al contratista, señalando de manera clara y precisa su alcance, y le otorgará un plazo para su subsanación que no excederá del 30% del plazo correspondiente al entregable. Si, vencido dicho plazo, el contratista no hubiera cumplido con la subsanación, la Entidad podrá otorgar períodos adicionales para efectuar las correcciones pertinentes. En este supuesto, se aplicará la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo de subsanación, sin considerar los días que pudiera emplear la Entidad en realizar las revisiones y notificar las observaciones.

Lo señalado en el párrafo precedente no será aplicable cuando la prestación correspondiente al ítem manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas. En tal situación, la Entidad no efectuará la recepción ni otorgará la conformidad, según corresponda, considerándose la prestación como no ejecutada y aplicándose la penalidad pertinente por cada día de atraso.

8.8. Confidencialidad

El contratista se obliga a guardar estricta confidencialidad y reserva respecto de toda información, documentación, antecedentes, datos, especificaciones, planos, fotografías,

informes y, en general, cualquier contenido al que acceda, conozca, reciba o produzca con ocasión de la ejecución del servicio, quedando prohibida su divulgación, reproducción, cesión, entrega a terceros o utilización para fines distintos al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, salvo autorización previa y expresa de la Entidad o mandato de autoridad competente.

La obligación de confidencialidad comprende tanto la información que sea proporcionada por la Entidad como aquella que el contratista obtenga o genere durante la ejecución del servicio, cualquiera sea su forma de presentación o soporte, sea físico, digital, gráfico, fotográfico o de cualquier otra naturaleza.

El contratista será responsable de que su personal, así como cualquier tercero vinculado a la ejecución del servicio, observe igualmente el deber de confidencialidad, debiendo adoptar las medidas necesarias para prevenir el uso indebido, pérdida, alteración, extracción o difusión no autorizada de la información a la que tenga acceso.

La obligación de confidencialidad se mantendrá vigente durante toda la ejecución contractual y subsistirá aun después de culminado el servicio, mientras la información no haya adquirido carácter público por medio legítimo.

El incumplimiento de lo previsto en el presente numeral dará lugar a las acciones legales y contractuales que correspondan, sin perjuicio de la responsabilidad civil, administrativa o penal a que hubiere lugar.

8.9. Propiedad intelectual

Toda la documentación, informes, paneles fotográficos, registros, planos, esquemas, reportes, archivos y demás entregables que el contratista elabore, presente o genere como resultado de la ejecución del servicio quedarán a disposición de la Entidad para su uso institucional, en cuanto se encuentren vinculados directamente con el objeto de la contratación.

En ese sentido, la Entidad podrá usar, reproducir, almacenar, organizar, conservar y utilizar internamente dichos entregables para fines de control, supervisión, verificación, archivo, mantenimiento posterior, auditoría y demás fines vinculados al cumplimiento de sus funciones, sin que ello genere pago adicional alguno a favor del contratista.

El contratista garantiza que la documentación, información, imágenes, diseños, formatos, procedimientos o cualquier otro elemento que utilice o incorpore en los entregables no vulnera derechos de propiedad intelectual de terceros. En caso de presentarse alguna reclamación judicial o extrajudicial vinculada a una presunta infracción de tales derechos, el contratista asumirá la responsabilidad correspondiente, obligándose a mantener indemne a la Entidad frente a cualquier contingencia derivada de dicho concepto.

El contratista no podrá utilizar, reproducir, divulgar o comercializar, para fines ajenos a la ejecución contractual, la información, documentación o entregables vinculados al servicio, salvo autorización previa y expresa de la Entidad.

8.10. Cláusula anticorrupción y antisoborno

A la suscripción del contrato o de la formalización de la orden, el contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los servidores que intervinieron en el proceso de contratación o a cualquier servidor del Congreso de la República.

Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con el Congreso de la República.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución contractual, faculta al Congreso de la República a resolver total o parcialmente el contrato.

8.11. Garantía comercial

El contratista otorgará una garantía comercial de doce (12) meses por las prestaciones ejecutadas en cada ítem, contados a partir de la fecha en que la Entidad otorgue la conformidad correspondiente.

La garantía comprende la calidad de los materiales suministrados, los trabajos de instalación, los acabados y el correcto funcionamiento de los componentes intervenidos. Durante su vigencia, el contratista será responsable de las fallas o defectos atribuibles a la calidad de los materiales o a una ejecución deficiente, siempre que no hayan sido ocasionados por el uso ordinario, la intervención de terceros o causas no imputables al contratista.

La Entidad comunicará por escrito la falla o el defecto advertido. El contratista deberá efectuar la reparación, reposición o subsanación correspondiente dentro del plazo máximo de cinco (5) días calendario, contados desde el día siguiente de recibida la comunicación, sin costo adicional para la Entidad.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las acciones contractuales y legales que correspondan.

8.12. Responsabilidad por vicios ocultos

La conformidad otorgada por la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por los defectos o vicios ocultos de la prestación, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y el artículo 144 de su Reglamento.

El contratista será responsable por los defectos o vicios ocultos cuya causa sea atribuible a la ejecución del servicio o a los materiales suministrados. El plazo máximo de responsabilidad será de un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad respecto del ítem correspondiente.

Cuando se advierta un defecto o vicio oculto dentro de dicho plazo, la Entidad lo comunicará por escrito al contratista, quien deberá efectuar la subsanación correspondiente dentro del plazo máximo de cinco (5) días calendario, sin que ello genere pago adicional alguno.

Esta responsabilidad no comprende los daños ocasionados por el uso ordinario, la manipulación inadecuada, la intervención de terceros o causas no imputables al contratista, siempre que tales circunstancias se encuentren debidamente acreditadas.

El incumplimiento de la obligación de subsanar faculta a la Entidad a iniciar las acciones contractuales, civiles o de otra naturaleza que correspondan.

8.13. Gestión de riesgos

Las partes gestionarán los riesgos que puedan presentarse durante la ejecución de cada ítem, con la finalidad de adoptar decisiones oportunas, prevenir su ocurrencia y reducir sus efectos sobre el plazo, la calidad y la seguridad del servicio.

La siguiente identificación es enunciativa y se aplicará según las actividades comprendidas en cada ítem:

Riesgo identificado	Responsable	Medidas de prevención o mitigación
Retraso por planificación inadecuada o falta de materiales, equipos o personal	Contratista	Presentar y cumplir el plan de trabajo y el cronograma; asegurar oportunamente la disponibilidad de personal, materiales, herramientas y equipos.
Interferencia con las actividades institucionales	Contratista, en coordinación con la Entidad	Coordinar horarios y áreas de trabajo; ejecutar las actividades por etapas y mantener libres y señalizadas las zonas de circulación.
Accidentes o incidentes durante la ejecución	Contratista	Cumplir las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo; mantener vigente el SCTR y asegurar el uso de equipos de protección personal.
Daños al mobiliario, pisos, muros u otros elementos que no forman parte de la intervención	Contratista	Proteger previamente los elementos existentes y reparar, sin costo para la Entidad, cualquier daño que le sea imputable.
Afectación de instalaciones eléctricas, sanitarias o de comunicaciones existentes	Contratista	Identificar las instalaciones antes de intervenir, efectuar las desconexiones necesarias y coordinar previamente cualquier trabajo que pueda afectarlas.
Deficiencias en los materiales, instalaciones o acabados	Contratista	Verificar los materiales antes de su instalación, cumplir las especificaciones técnicas y reemplazar los componentes que no reúnan las condiciones exigidas.
Riesgos por manipulación e instalación de vidrios, mamparas, tabiquerías, puertas o elementos suspendidos	Contratista	Emplear personal competente, herramientas adecuadas, elementos de protección y sistemas seguros de fijación y montaje.

Acumulación de desmontes, residuos o materiales excedentes	Contratista	Segregar, retirar y disponer oportunamente los residuos; mantener limpia y libre de obstáculos el área intervenida.
Retraso en la conformidad por observaciones al entregable	Contratista	Revisar previamente el informe técnico y asegurar que incluya la descripción de los trabajos, el panel fotográfico y la documentación exigida.

La ocurrencia de un riesgo no previsto no exime a las partes del cumplimiento de sus obligaciones ni genera, por sí misma, el reconocimiento de mayores costos, ampliaciones de plazo o compensaciones. Cualquier consecuencia contractual deberá evaluarse de acuerdo con su causa, la asignación del riesgo y la normativa aplicable.

9. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (PARA LOS 5 ÍTEMS)

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de acondicionamiento y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparación de oficinas o de ambientes interiores de edificaciones públicas o privadas, en donde se hayan ejecutado actividades de arquitectura, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y estructuras.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acredita con un máximo de veinte (20) contrataciones, mediante copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, o comprobantes de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV².

¹ El solo sello de cancelado en el comprobante de pago, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación fehaciente de la cancelación. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término "cancelado" o "pagado").

² De acuerdo con el Régimen de Retenciones del Impuesto General a las Ventas (IGV).

En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados³, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de servicio con conformidad o constancia de prestación.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones referidas a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los quince años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente la documentación sustentatoria.

Las personas jurídicas resultantes de un proceso de reorganización societaria no pueden acreditar como experiencia del postor en la especialidad aquella que le hubieran transmitido como parte de dicha reorganización las personas jurídicas sancionadas con inhabilitación vigente o definitiva.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, se validará según el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicio o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Advertencia

- Al calificar la experiencia del postor en la especialidad, se valorará de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación de la experiencia no coincida literalmente con aquella prevista en los términos de referencia, se validará la experiencia si de las actividades que realizó el postor se advierte que corresponden a la experiencia en la especialidad requerida.
- En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto del contrato.

³ Se entiende "privados" como aquellos que no son entidades contratantes.

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (PARA LOS 5 ÍTEMS)

B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Supervisor del Servicio

Experiencia mínima de dos (2) años como supervisor, residente, coordinador o responsable de servicios u obras de acondicionamiento, adecuación, remodelación, mantenimiento, reparación o rehabilitación de edificaciones.

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Experiencia mínima de dos (2) años en el desempeño de funciones como especialista en seguridad y salud en el trabajo y/o especialista en seguridad y/o ingeniero de seguridad, en la ejecución de servicios y/u obras en general.

Importante

En el caso de los profesionales, la experiencia será válida a partir de la colegiatura; mientras que, en el caso del técnico, será válida a partir de la obtención del título técnico.

Acreditación:

El postor debe señalar la denominación del puesto, cargo y/o posición, y tiempo de experiencia del personal clave propuesto (años, meses y días), adjuntando en su oferta, copia simple de cualquiera de los siguientes documentos: (i) contratos y su respectiva conformidad; (ii) constancias; (iii) certificados; o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.

Estos documentos deben señalar los nombres y apellidos del personal clave; el cargo desempeñado indicando el día, mes y año de inicio y culminación; el nombre de la entidad u organización que emite el documento; la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.

En caso los documentos que acreditan la experiencia establezcan esta en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considera aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo de la misma solo se considera una vez el periodo traslapado. En ningún caso corresponde exigir que el mismo personal clave acredite experiencia en más de un cargo.

Advertencia

Al calificar la experiencia del personal, se valorará de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se validará la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisitos:

Supervisor del Servicio

Título profesional de ingeniero civil o arquitecto.

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Título profesional de ingeniero civil, ingeniero industrial, ingeniero de seguridad, ingeniero ambiental o ingeniero de medio ambiente.

Acreditación:

Copia simple del título profesional. En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse, adicionalmente, copia simple de la revalidación o reconocimiento del grado o título ante la SUNEDU.

Los evaluadores verificarán el título profesional en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos del Ministerio de Educación, a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

C. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO (PARA LOS 5 ÍTEMS)

Requisitos:

- C.1 El número máximo de consorciados es de dos (2).
- C.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de treinta por ciento (30%).
- C.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de setenta por ciento (70%).

Acreditación:

Se acredita con la promesa de consorcio.




.....
Arq. ROSA CANO IZQUIERDO
Jefa del Área de Ingeniería e Infraestructura
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Firma del Área Usuaria o
Área Técnica Estratégica

... ..
... ..
... ..
... ..





ÍTEM N° 01

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA N° 601 UBICADA EN EL
EDIFICIO JUAN SANTOS ATAHUALPA

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende el acondicionamiento de la Oficina N° 601, ubicada en el Edificio Juan Santos Atahualpa, mediante la ejecución de trabajos en los elementos complementarios vinculados a este, de acuerdo con las actividades, características técnicas, unidades de medida y cantidades establecidas en los presentes Términos de Referencia.

El servicio comprende las siguientes actividades:

1. TRABAJOS PRELIMINARES:

- Esta partida considera el transporte de equipos, herramientas y maquinarias desde los depósitos del contratista y/o entidad privada hasta el lugar donde se ejecutará el servicio y viceversa.
- El monto de este ítem incluye los equipos, material, herramientas necesarias, el personal convenientemente equipado y todo lo necesario para su ejecución total y segura.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 1

2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA DE DRYWALL DOBLE CARA

Comprende la provisión de materiales, herramientas, equipos y mano de obra para el armado de divisiones interiores mediante el sistema de construcción en seco (Drywall) con placa de roca de yeso por ambas caras.

- **Placas:** Placa de roca de yeso estándar (ST) de 1/2" (12.7 mm.) para interiores secos.
- **Estructura Metálica:** Perfiles de aluminio (Rieles de 65mm. o 90mm. X 0.45mm. y Parantes de 64mm. o 89mm. X 0.45mm).
- **Fijaciones:** Tornillos autorroscantes tipo wafer (fijación de estructura), tornillos drywall 6 x 1mm. o 1 1/4" (fijación de placas) y taquetes/clavos de impacto para fijación a losa o piso.
- **Acabado de Juntas:** Cinta de papel microperforado y masilla compuesta para juntas.

Los tabiques de drywall deberán ser revestido en la parte superior de madera moena o similar de 25mm de espesor, verificar ancho de tabiques en planos de diseño anexo. El color se definirá según catálogo de muestra previo al inicio del servicio con el personal técnico del AII. El metraje de revestimiento superior equivale aproximadamente a 8 ml.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 10

3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PAVONADO CON
PERFILERÍA DE ALUMINIO

Fabricación e instalación de mamparas divisoras para ambientes de oficina mediante cristales templados con acabado pavonado y estructura de aluminio.



- Cristal templado de 8 mm de espesor con lámina de seguridad y pavonada.
- Perfilera de aluminio anodizado o pintado al horno (mínimo serie 45 o marco perimetral comercial de estructura reforzada).
- Accesorios: Junquillos, empaquetaduras de vinilo/EPDM, felpas, cerraduras y tiradores de acero inoxidable en puertas accesorias.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m²)

Cantidad: 16

4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO

Suministro e instalación de puerta de vidrio templado corrediza de una sola hoja, de medidas nominales 0.80 m de ancho por 2.10 m de alto, con sistema de frenos/rieles de suspensión superior, tirador y grabado institucional del Congreso de la República del Perú.

Hoja de Vidrio:

- **Tipo:** Vidrio Templado de Seguridad de primera calidad (cumplimiento de norma NTP 335.001 / ANSI Z97.1).
- **Espesor:** 8 mm (transparente/incoloro).
- **Dimensiones:** 0.80 m x 2.10 m.
- **Acabado de Cantos:** Pulido y pulimentado con bordes matados (aristas biseladas a 45°).

Sistema de Deslizamiento:

- **Mecanismo:** Kit de riel superior a la vista tipo "Barn Door" o riel empotrado de aluminio anodizado/acero inoxidable AISI 316.
- **Rodajes:** Garruchas de deslizamiento suave con rodamientos sellados de nylon autolubrificante y topes de freno hidráulico/silencioso en ambos extremos.
- **Guiador Inferior:** Guía de piso de punto puntual en acero/polímero instalado fuera de la luz de paso para evitar tropiezos.

Cerradura y Tirador:

- **Tirador:** Tipo asa de acero inoxidable satinado AISI 304, de 30cm de longitud, doble lado (interior y exterior).
- **Cierre:** Cerrojo al piso

Logotipo Institucional (Congreso de la República):

- **Técnica:** Esmerilado por arenado directo al vidrio (sandblasting) o vinilo adhesivo esmerilado arquitectónico de alta durabilidad (3M Dusted/Frosted Crystal).
- **Ubicación:** Centrado horizontalmente a una altura media de 1.50m a desde el nivel de piso terminado (NPT).
- **Dimensiones del Logo:** Proporcional a la hoja (30cm x 30cm).

Instalación y Acabados

- Todos los anclajes y tornillería serán de acero inoxidable.
- La instalación debe garantizar aplomo, nivelación exacta y holgura perimetral de 3 mm a 5 mm para un libre recorrido sin fricción ni ruidos metálicos

Unidad de Medición: Unidad (Und)

Cantidad: 01



5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZÓCALO

Este servicio consiste en el suministro e instalación de zócalos de enchape de madera moena o similar de 25mm en tabiquerías nuevas de drywall, el cual está conformado por un metraje de 806 ml. Sus características son las siguientes:

Cualquier trabajo, material y/o que no se muestren en los Términos de Referencia y que sean necesarios para la correcta ejecución de esta partida, deberán ser incluidos sin costo adicional para el Congreso de la Republica.

Todos los materiales y/o repuestos serán nuevos y libres de defectos e imperfecciones.

Unidad de Medición: Metros (m.)

Cantidad: 15

6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO CON CAJONERA

- Dimensiones: 62cm. (ancho) x 47cm (alto) x 46cm (profundidad)
- Material del mueble: Melamine de 16mm. De espesor
- Material del lavamanos: Cerámica blanca
- Configuración: 2 puertas con bisagras metálicas y sistema de cierre suave
- Instalación / fijación: Suspendido con sistema de anclaje al muro
- Peso máximo soportado: 28 kg.
- Accesorios: Herrajes y elementos de fijación para muro.
- Grifería: Monocomando baja para lavatorio
- Material: cuerpo de bronce con acabado cromado.
- Conexión de agua: 1 abasto flexible de 1/2"
- Conexión de desagüe: Trampa "P" de 1 1/4" y desagüe tipo push/pop-up con rebosadero.



Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 01

7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTUBADO PARA CABLE DE DATA E INTERNET

Tendido del sistema de canalización y entubado exclusivo para el cableado estructurado de datos e internet (no incluye el tendido del cable UTP ni crimpado, solo la infraestructura de paso).



- Tubo de PVC-SAP / SEL de $\frac{3}{4}$ " o 1", o canaleta plástica de PVC adosada con compartimento/divisoria interna (libre de halógenos si es expuesta).
- Cajas de pase cuadradas galvanizadas o de resina termoplástica (100 x 100 mm) con tapa.
- Curvas, uniones y accesorios de fábrica (sin deformar tubo en caliente).

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 06

8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES

- Instalación de puntos de tomacorriente dobles empotrados, incluyendo entubado, cableado desde tablero distribuidor y placas finales.
- Conductores eléctricos de cobre blando, tipo LSOH (Low Smoke Zero Halogen / Libres de halógenos) de sección 4 mm² (o 12 AWG) para fase/neutro y 2.5 mm² para puesta a tierra (Tierra de Protección - TP).
- Tubo corrugado o rígido de PVC-SEL / PVC-SAP de $\frac{3}{4}$ ". Cajas rectangulares de hierro galvanizado o resina termoplástica.
- Módulos de tomacorriente dobles tipo Schuko o mixtos con toma a tierra, 220 V/16 A, baquelita/resina termoplástica retardante al fuego.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 07

9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROLLERS.

Medidas de los vanos, donde se instalarán los rollers:

N	Vano (ancho x alto)	Paños sugeridos	Medidas de paños
1	6.72m. x 1.50m.	4 paños	1.68m. c/u
2	6.01m. x 1.50m.	4 paños	1.50m. c/u
3	2.70m. x 1.50m.	2 paños	1.35m. c/u
4	2.58m. x 1.50m.	2 paños	1.29m. c/u

Especificaciones Técnicas de los rollers a instalar:

- **Composición:** 70% PVC y 30% Poliéster.
- **Factor de apertura:** 3% a 5% (control de deslumbramiento óptimo para pantallas de ordenador manteniendo luz natural).
- **Propiedades de seguridad:** Retardante de llama con certificación internacional NFPA 701 o Clase M1 / B1.
- **Protección Solar:** Bloqueo mínimo del 95% de radiación ultravioleta (UV).
- **Tratamiento:** Antihongos, antibacteriano y de fácil limpieza con paño húmedo.

Sistema Mecánico y Tubo de Enrolle

- **Tubo de enrollle:** Aluminio extruido estriado de alta resistencia con estrías internas de refuerzo.
- **Mando manual:** Mecanismo de embrague de alta resistencia (*Heavy Duty*) con sistema reductor de esfuerzo y cadena continua de acero inoxidable.
- **Zócalo contrapeso:** Perfil inferior de aluminio extruido con tapas laterales térmicamente selladas o contrapeso oculto en termosellado inferior.



Soportes y Montaje

- **Soportes de anclaje:** Chapa de acero pintada al horno con cubiertas estéticas de ABS (blanco, gris o negro).
- **Fijación:** Anclaje a techo/ mediante tacos de expansión de alta resistencia acordes al tipo de estructura (concreto).

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 01

10.SERVICIO DE PINTURA

Comprende la preparación de la superficie, empastado puntual o general, aplicación de imprimante y pintura látex satinada o mate sobre tabiques/muros.

Materiales

- **Imprimante / Sellador:** Sellador acrílico para muros o base para drywall.
- **Pasta Fina:** Empaste para interiores para resane de imperfecciones.
- **Pintura:** Pintura látex de alta calidad (100% acrílica o vinil-acrílica, lavable).
- **Lijas:** Lija de agua/grano fino (#180 a #220).

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 190

11.LIMPIEZA DEL ÁREA

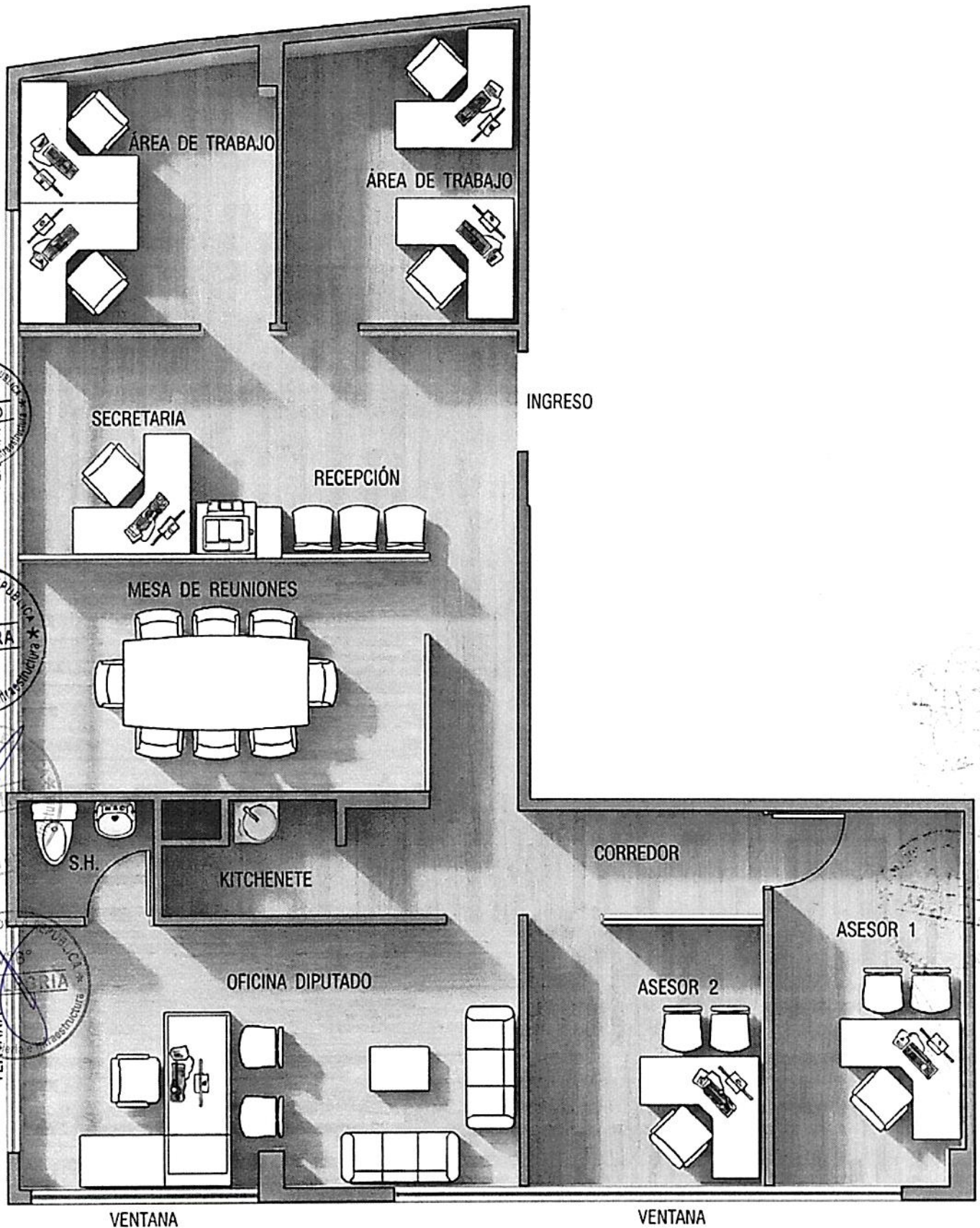
Esta actividad comprende la limpieza final de toda el área intervenida, es decir, se hará la limpieza de cualquier residuo excedente de material o desecho producto de los trabajos realizados en los servicios higiénicos u otras áreas. No se aceptará que el contratista deje montículos de materiales de demoliciones, retazos de materiales excedentes y/o residuos propios del servicio de mantenimiento. Para lo cual, al momento de la evacuación de material excedente se deberá tener especial cuidado de no dañar las pinturas de paredes, porcelánicos, aparatos sanitarios o cualquier elemento existente. Es decir, se hará la limpieza para que la obra quede apta para su presentación final, realizando el lavado pisos, paredes, pinturas, entre otros.

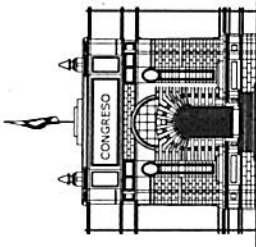
Unidad de Medición: Global (Glb.)

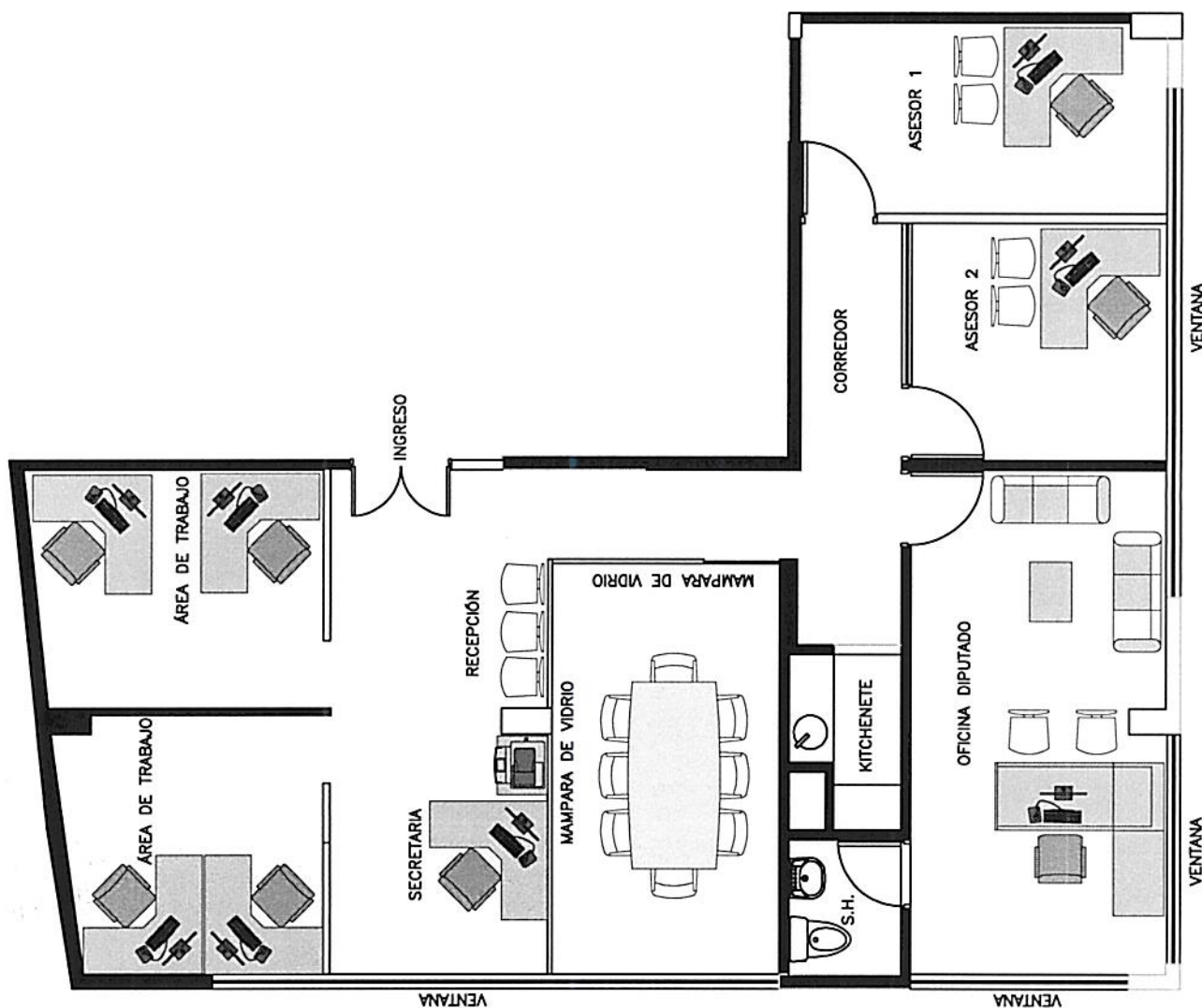
Cantidad: 1



3D PROPUESTA

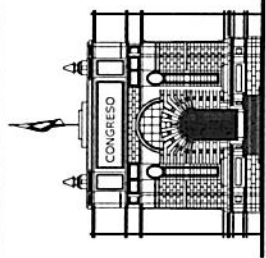


	
DISEÑO: AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA (AII)	
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA	
EDIFICIO: JUAN SANTOS ATAHUALPA	
UBICACION: AV. ABANCAY 151 CERCADO DE LIMA	
OFICINA: OFICINA: N° 601	
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
PROFESIONAL: ARQ. J. ALEGRIA	
FECHA: AGOSTO 2 028	ESCALA: S/E
LAMINA: A-01	



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





DISEÑO:

AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AII)

PROYECTO:

ACONDICIONAMIENTO
DE OFICINA

EDIFICIO:

JUAN SANTOS
ATAHUALPA

UBICACION:

AV. ABANCAY 151
CERCADO DE LIMA

OFICINA:

OFICINA: N° 601

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

PROFESIONAL:

ARQ. J. ALEGRIA

FECHA:

AGOSTO 2 028

ESCALA:

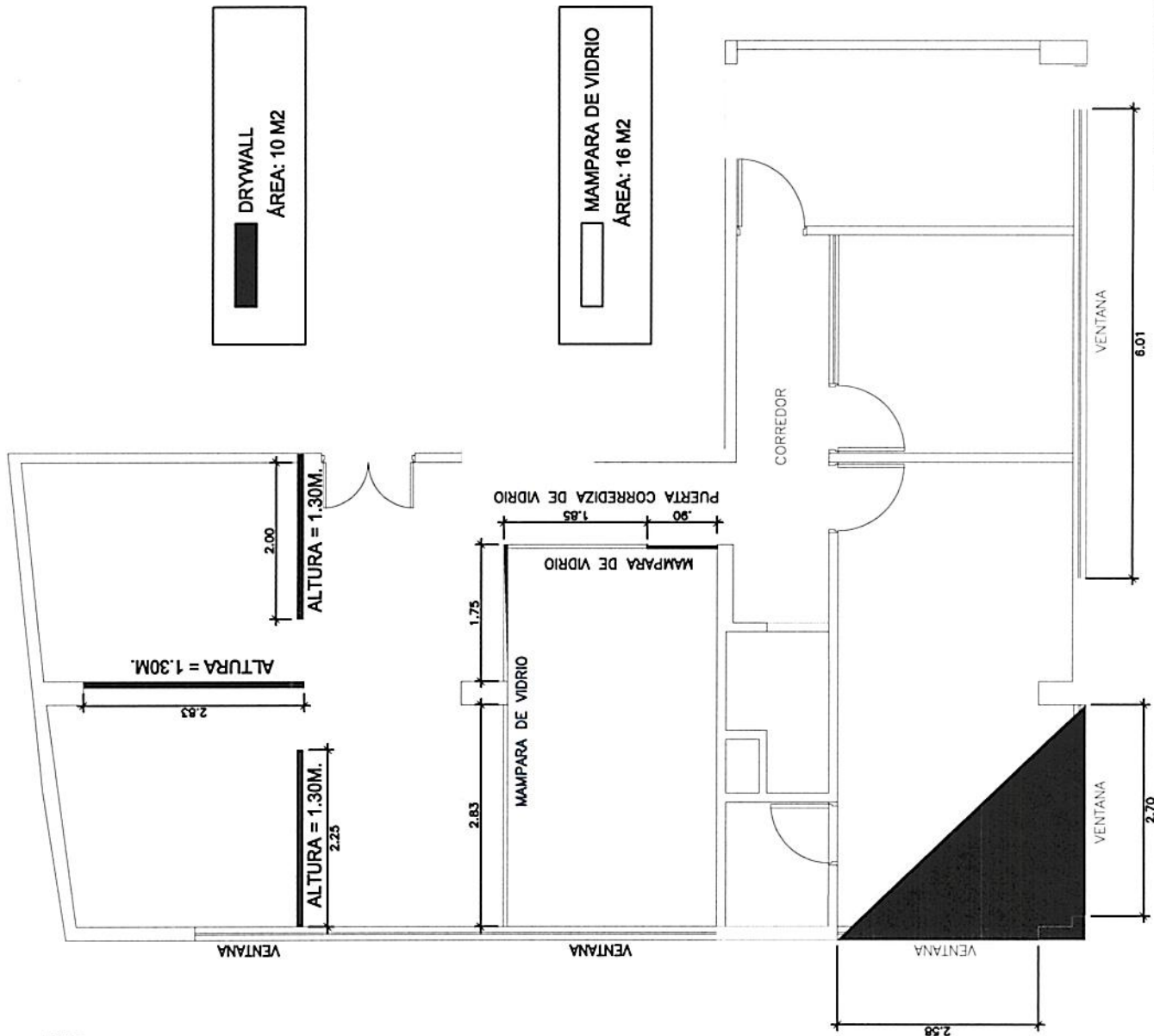
S/E

LAMINA:

A-02

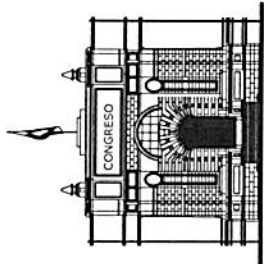
DRYWALL
AREA: 10 M2

MAMPARA DE VIDRIO
AREA: 16 M2



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





DISEÑO:

AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AI)

PROYECTO:

ACONDICIONAMIENTO
DE OFICINA

EDIFICIO:

JUAN SANTOS
ATAHUALPA

UBICACION:

AV. ABANCAY 151
CERCADO DE LIMA

OFICINA:

OFICINA: N° 601

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

PROFESIONAL:

ARQ. J. ALEGRIA

FECHA:

AGOSTO 2 028

ESCALA:

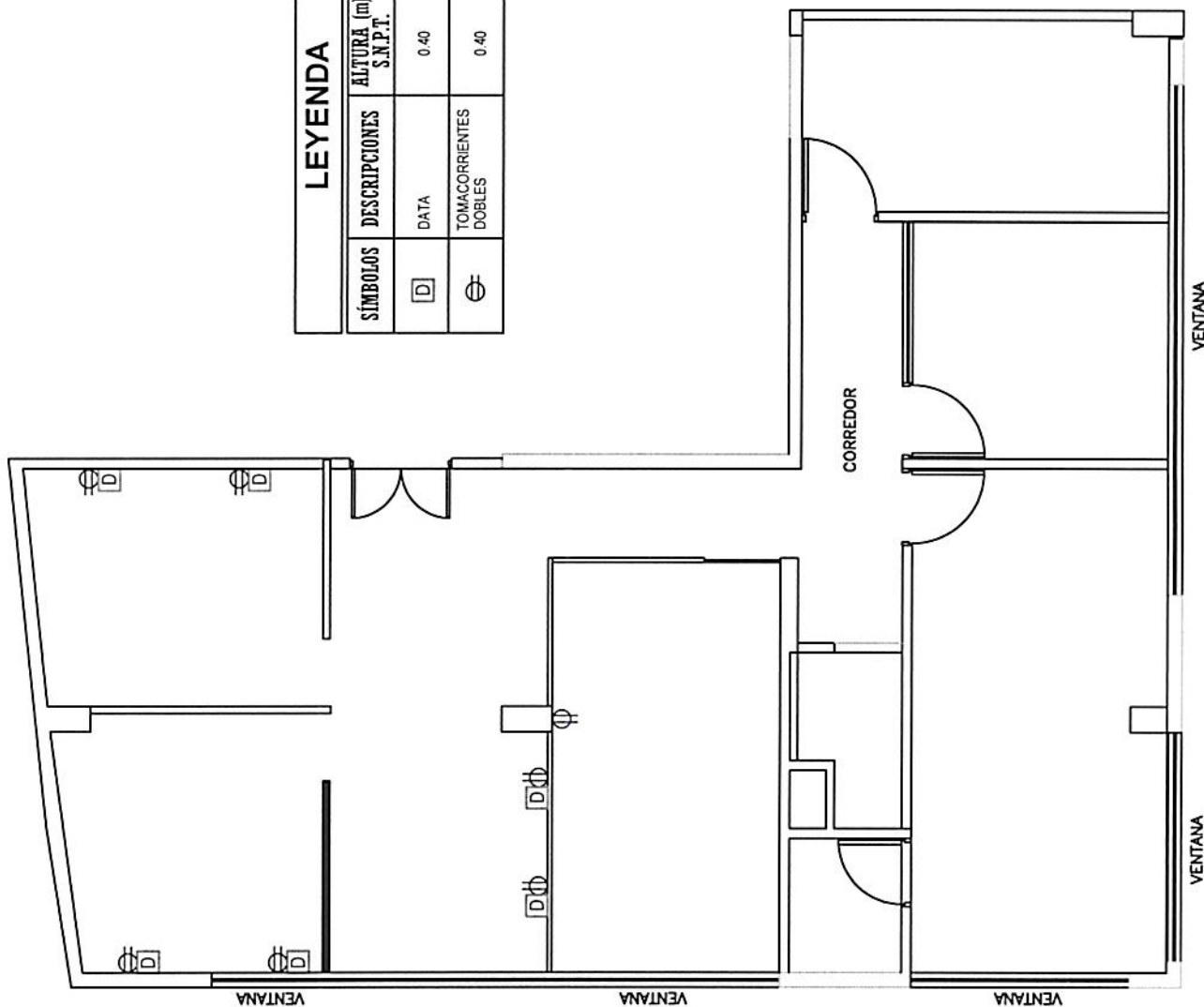
S/E

LAMINA:

IE-01

LEYENDA

SÍMBOLOS	DESCRIPCIONES	ALTURA (m) S.N.P.T.	CANTIDAD
	DATA	0.40	06
	TOMACORRIENTES DOBLES	0.40	07



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





ÍTEM N° 02

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA N° 906 UBICADA EN EL
EDIFICIO JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende el acondicionamiento de la Oficina N° 906, ubicada en el Edificio José Faustino Sánchez Carrión, mediante la ejecución de trabajos en los elementos complementarios vinculados a este, de acuerdo con las actividades, características técnicas, unidades de medida y cantidades establecidas en los presentes Términos de Referencia.

El servicio comprende las siguientes actividades:

1. TRABAJOS PRELIMINARES:

- Esta partida considera el transporte de equipos, herramientas y maquinarias desde los depósitos del contratista y/o entidad privada hasta el lugar donde se ejecutará el servicio y viceversa.
- El monto de este ítem incluye los equipos, material, herramientas necesarias, el personal convenientemente equipado y todo lo necesario para su ejecución total y segura.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 1

2. DESINSTALACIÓN DE DIVISIONES DE TABIQUERÍA DE MADERA

Comprende los trabajos de desmontaje, retiro y segregación de paneles, estructuras de soporte, marcos y elementos de fijación correspondientes a las divisiones de madera existentes

- Verificar que las instalaciones eléctricas, de comunicaciones o sanitarias alojadas dentro o adosadas a la tabiquería hayan sido desenergizadas y desconectadas.
- **Protección:** Proteger los pisos y elementos arquitectónicos adyacentes que permanezcan en la edificación.
- **Desmontaje:** Retirar ordenadamente los junquillos, marcos, paneles de madera y elementos de fijación, evitando el colapso intempestivo de las estructuras.
- **Acopio y Limpieza:** Clasificar los materiales recuperables/desperdicios y trasladarlos a la zona designada para acopio de desmonte.
- **Limpieza Final:** Dejar la zona libre de clavos, tornillos o astillas en pisos y techos.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 40

3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA DE DRYWALL DOBLE CARA.

Comprende la provisión de materiales, herramientas, equipos y mano de obra para el armado de divisiones interiores mediante el sistema de construcción en seco (Drywall) con placa de roca de yeso por ambas caras

- **Placas:** Placa de roca de yeso estándar (ST) de 1/2" (12.7 mm.) para interiores secos.



- **Estructura Metálica:** Perfiles de aluminio (Rieles de 65mm. o 90mm. X 0.45mm. y Parantes de 64mm. o 89mm. X 0.45mm).
- **Fijaciones:** Tornillos autorroscantes tipo wafer (fijación de estructura), tornillos drywall 6 x 1mm. o 1 1/4" (fijación de placas) y taquetes/clavos de impacto para fijación a losa o piso.
- **Acabado de Juntas:** Cinta de papel microperforado y masilla compuesta para juntas.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 45

4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO

Esta partida comprende el suministro e instalación de una puerta de vidrio con las siguientes características:

- Ancho: 0.90 m
- Alto: 2.10 m
- Espesor de la hoja: 8 mm
- Tipo de Cristal: Vidrio templado de seguridad (procesado según norma de resistencia a impactos).
- Acabado/Color Cristal Pavonado
- Herrajes y cerrajería: Acero inoxidable AISI 304 (acabado satinado o mate) o aluminio anodizado.
- Manijón / Tirador: Tipo "H" o tubular doble de acero inoxidable (longitud estándar de 40 cm).
- Cerradura y Seguridad: Cerradura central con llave de acero inoxidable.
- Marcos y Sellados: Con marco, perfilera de aluminio anodizado en el perímetro con empaquetaduras de EPDM para hermeticidad acústica ligera.

Unidad de Medición: Unidad (Unid.)

Cantidad: 01

5. SERVICIO DE PINTURA

Comprende la preparación de la superficie, empastado puntual o general, aplicación de imprimante y pintura látex satinada o mate sobre tabiques/muros.

Materiales

- **Imprimante / Sellador:** Sellador acrílico para muros o base para drywall.
- **Pasta Fina:** Empaste para interiores para resane de imperfecciones.
- **Pintura:** Pintura látex de alta calidad (100% acrílica o vinil-acrílica, lavable).
- **Lijas:** Lija de agua/grano fino (#180 a #220).

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 45

6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PAVONADO CON PERFILERÍA DE ALUMINIO

Fabricación e instalación de mampara divisora para ambientes de oficina mediante cristales templados con acabado pavonado y estructura de aluminio.

- Cristal templado de 8 mm de espesor con lámina de seguridad y pavonada.
- Perfilera de aluminio anodizado o pintado al horno (mínimo serie 45 o marco perimetral comercial de estructura reforzada).



Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)
Cantidad: 6

7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DIVISORIOS DE PERFILERIA O MARCO DE ALUMINIO CON VIDRIO

- **Uso:** Divisiones interiores de oficina y mamparas modulares.
- **Perfilería:** Perfiles de aluminio extruido en aleación 6063-T5 de 1 1/2" (38.1 mm) de ancho.
- **Acabado de Aluminio:** Anodizado color natural mate (resistente a la corrosión y Rayos UV).
- **Espesor de Pared de Perfil:** Mínimo 1.2 mm
- **Tipo de Cristal:** Vidrio de seguridad templado.
- **Espesor:** 6 mm.
- **Tratamiento Superficial:** Acabado pavonado
- **Sellado:** Cierre y sellado mediante silicona neutra transparente o gris en encuentros y esquinas.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)
Cantidad: 12

8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTUBADO PARA CABLE DE DATA E INTERNET

Tendido del sistema de canalización y entubado exclusivo para el cableado estructurado de datos e internet (no incluye el tendido del cable UTP ni crimpado, solo la infraestructura de paso).

- Tubo de PVC-SAP / SEL de $\frac{3}{4}$ " o 1", o canaleta plástica de PVC adosada con compartimento/divisoria interna (libre de halógenos si es expuesta).
- Cajas de pase cuadradas galvanizadas o de resina termoplástica (100 x 100 mm) con tapa.
- Curvas, uniones y accesorios de fábrica (sin deformar tubo en caliente).

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)
Cantidad: 09

9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES

- Instalación de puntos de tomacorriente dobles empotrados, incluyendo entubado, cableado desde tablero distribuidor y placas finales.
- Conductores eléctricos de cobre blando, tipo LSOH (Low Smoke Zero Halogen / Libres de halógenos) de sección 4 mm² (o 12 AWG) para fase/neutro y 2.5 mm² para puesta a tierra (Tierra de Protección - TP).
- Tubo corrugado o rígido de PVC-SEL / PVC-SAP de $\frac{3}{4}$ ". Cajas rectangulares de fierro galvanizado o resina termoplástica.
- Módulos de tomacorriente dobles tipo Schuko o mixtos con toma a tierra, 220 V/16 A, baquelita/resina termoplástica retardante al fuego.

Unidad de Medición: Global (Glb.)
Cantidad: 15

10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED

Consiste en la instalación y suministro de (01) Luminaria tipo Tira LED en el repostero alto según plano de diseño. **Longitud es de 2.20 ml.** Esta luminaria LED



se instalará bajo los muebles altos de la kitchenette, de esta manera se consigue una fuente luz que alumbra a la perfección la zona de trabajo de la encimera sin deslumbrar.

El costo de esta partida debe incluir la conexión al circuito de luminarias existentes sobre el falso cielo raso y su respectivo interruptor.

El conductor eléctrico a utilizar deberá ser de Tipo libre de alógeno LSOH, sección mínima 2.5mm².

Unidad de Medición: Metros (m.)

Cantidad: 2.2

11. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (01) MUEBLE PARA KITCHENETTE, INCLUYE REPOSTEROS (ALTOS Y BAJOS) Y ENCIMERA POSFORMADA

Esta partida considera el suministro e instalación de (01) encimera posformada y reposteros altos y bajos de melamine. Se realizará la instalación del mueble empotrado en el nuevo tabique de drywall, se deberá considerar los trabajos de instalación de la luminaria tipo tira LED en el repostero alto que brindará iluminación indirecta según se detalla en los planos de diseño en lo anexos.

El servicio contará con inspección del personal técnico del Área de Ingeniería e Infraestructura; las obligaciones a continuación están relacionadas con los planos de diseño adjuntos; de manera especial; detalles menores no especificados en los términos de referencia, objeto de la contratación que requieran de materiales, deberán ser incluidos en los trabajos del contratista debidamente aprobados por la inspección de ser el caso, sin costo adicional, es de indicar que el servicio a contratar será, a Suma Alzada.

El proveedor podrá efectuar una visita guiada para comprobar los metrados y las condiciones de la zona de trabajo. El costo de esta partida incluye los materiales, equipos, herramientas necesarias, el personal debidamente equipado y todos los suministros necesarios para su ejecución total y segura.

Las características de los materiales se detallan a continuación:

- El material a utilizar para la encimera es posformado, y el color se definirá según catálogo de muestra en la visita técnica.
- El material a utilizar para los reposteros de la kitchenette es de melamine de 18 milímetros de espesor, y el color se definirá según catálogo de muestra presentado por el contratista en la visita técnica.
- El tapa-canto a utilizar será de PVC de 3 milímetros de espesor, pegado bajo un proceso de termo-fusión. El color deberá ser similar al color de la melamine.
- En lo que respecta a las puertas y cajones, estas contarán con tiradores de aluminio.
- Dimensiones y modulación: Según plano de diseño en anexos.
- Considerar dejar aberturas para entrada de cables de electrodomésticos.

Unidad de Medición: Unidad (Unid.)

Cantidad: 1

12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZÓCALO SPC

Suministro e instalación de zócalo SPC, impermeable y resistente a la humedad. El color será a elección del área usuaria.

Alto: 07cm a 10cm.

Espesor: 12mm. A 15mm.

Resistente al agua, ignífugo, anti-plagas y resistente a impactos.



Unidad de Medición: Metros (m.)
Cantidad: 45

13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO

Comprende la provisión de materiales, equipos, mano de obra y herramientas necesarias para el suministro e instalación de un sistema de cielo raso suspendido en un área aproximada de **55.00 m²**.

Incluye los trabajos previos de **desinstalación de las luminarias existentes** de forma segura y su posterior **reinstalación y fijación** sobre la nueva estructura del cielo raso, garantizando el correcto funcionamiento eléctrico.

Especificaciones de las baldosas Acústicas (0.60 m x 0.60 m):

- **Dimensiones:** 600 mm x 600 mm (espesor mínimo recomendado: 12 mm)
- **Material:** Fibra mineral o yeso con recubrimiento vinílico lavable, textura lisa satinada (según diseño arquitectónico).
- **Propiedades:** Resistencia a la humedad (mínimo 90% RH), protección ignífuga (Clase A o autoextinguible) y propiedades de absorción acústica (NRC ≥ 0.50).
- **Borde:** Recto (Sqr / Lay-in) para perfilera vista.

Sistema de Perfilera Suspendida (Grilla Metálica):

- **Estructura:** Perfiles T-Main (Perfil Te principal de 3.60 m), T-Cross (Perfil Te secundario de 1.20 m y 0.60 m) y Perfil Ángulo de Borde (L) perimetral.
- **Acabado:** Acero galvanizado en caliente con pintura electrostática al horno color blanco.
- **Ancho de la base expuesta:** 15/16" (24 mm).

Anclajes y Suspensión:

- Alambre de acero galvanizado N° 12 o 14 AWG.
- Fijaciones a la losa mediante pernos de expansión de impacto o clavos de disparo con taco de expansión y alcayata.

Procedimiento de Ejecución

Trabajos Previos y Desinstalación:

- Corte del suministro eléctrico en la zona de trabajo.
- Desconexión, rotulación de circuitos y retiro cuidadoso de las luminarias existentes. Acopio seguro para evitar daños.

Trazo y Nivelación:

- Determinación del nivel acabado de cielo raso (N.C.R.) mediante nivel láser.
- Fijación del perfil ángulo perimetral a las paredes con tirafondos o clavos de disparo a una distancia máxima de 0.30 m.

Instalación de la Grilla de Suspensión:

- Colocación de los colgadores (alambre galvanizado) fijados a la losa superior con un distanciamiento máximo de 1.20 m entre puntos de anclaje.
- Ensamble de los perfiles Te principales alineados y nivelados, interconectando las Te secundarias para formar tramas exactas de 0.60 m x 0.60 m.



Montaje de Baldosas y Reinstalación de Luminarias:

- Montaje de las baldosas apoyadas limpiamente sobre las pestañas de los perfiles.
- Apertura/acomodo de las tramas destinadas a las luminarias. Reinstalación, fijación con cables de seguridad independientes a la losa (para evitar recargar la grilla) y reconexión eléctrica.
- Pruebas de encendido y funcionamiento.

Unidad de Medición: Metros (m.)

Cantidad: 55

14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSAS

Comprende el suministro e instalación de **100 unidades** de baldosas modulares de **0.60 m x 0.60 m**, destinadas a la reposición directa de placas deterioradas, deformadas, manchadas o que cumplieron su vida útil en la grilla suspendida existente. Incluye el desmontaje y eliminación de las baldosas afectadas.

Especificaciones de los Materiales

Baldosas de Repuesto (0.60 m x 0.60 m):

- **Dimensiones:** 600 mm x 600 mm (mismo espesor y tipo de borde que la estructura existente).
- **Compatibilidad Estética y Técnica:** El acabado (textura, tono de blanco, nivel de perforación/fisurado) debe ser 100% equivalente al modelo existente en el espacio a intervenir para mantener la uniformidad visual del ambiente.
- **Propiedades:** Anti-pandeo por humedad, retardante al fuego e hipoalergénica.

Procedimiento de Ejecución

- Inspección y retiro manual con guantes de hilo/algodones limpios de las 100 baldosas deterioradas para evitar ensuciar o rayar la perfilería existente.
- Limpieza y rectificación del encuadre de los perfiles metálicos donde se asentarán las nuevas baldosas.
- Suministro y asentamiento de las baldosas nuevas en los espacios libres.
- Acopio y evacuación de las baldosas retiradas fuera del área de trabajo hacia el depósito de desmonte autorizado.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 100

15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS

Comprende el retiro/desmontaje de 03 ventanas de fachada existentes y el suministro e instalación de **03 ventanas nuevas** en **Sistema Nova**, fabricadas con perfilería de aluminio natural de 1 1/2", vidrio templado de 8 mm de espesor con lámina de control solar o privacidad tipo pavonada.

Detalle de Vanos y Configuración de Hojas:

- **Vano 1** (2.00 m x 1.05 m): Ventana de **3 hojas** (combinación fija/corrediza alternada).
- **Vano 2** (4.35 m x 1.05 m): Ventana de **5 hojas** (combinación fija/corrediza alternada).
- **Vano 3** (3.70 m x 1.05 m): Ventana de **4 hojas** (combinación fija/corrediza



alternada).

Especificaciones de los Materiales

Perfilería de Aluminio (Sistema Nova - 1 1/2")

- **Serie / Línea:** Sistema Nova (aluminio extruido de alta resistencia).
- **Dimensión de Perfil:** Sección transversal nominal de 1 1/2" (38.1 mm).
- **Acabado:** Aluminio Anodizado Natural o Pintado al Horno Natural (espesor de anodizado mínimo 15 μ m).

Accesorios e Insumos:

- Ruedas/Garruchas regulables de nylon con rodamientos blindados de alta durabilidad para las hojas corredizas.
- Seguros/Cierres embutidos de caracol o pestillos laterales de aluminio para Sistema Nova.
- Guías de nylon, felpas cortaviento de polipropileno con alma de plástico en todo el perímetro de las hojas corredizas para sellado hermético y acústico.
- Empaquetaduras de EPDM o vinil para el asentamiento del cristal.

Cristal

- **Tipo:** Vidrio Templado de Seguridad.
- **Espesor:** 8 mm.
- **Tratamiento:** Cantos pulidos y biselados en bordes expuestos. Resistencia mecánica térmica según norma técnica de edificación (E. 040).

Lámina Pavonada (Película de Privacidad)

- **Tipo:** Película arquitectónica de poliéster adhesivo tipo esmerilado/pavonado (frosted film).
- **Aplicación:** Adherida en la cara interior del cristal, 100% libre de burbujas, arrugas o pliegues.
- **Propiedades:** Protección contra rayos UV (mínimo 98%), difusión homogénea de la luz natural y grado de opacidad óptimo para privacidad.

Selladores

- **Silicona Neutra:** Silicona estructurada / sellador neutro monocomponente resistente a intemperie y rayos UV para sellado de vano-aluminio y perfil-vidrio.

Procedimiento de Ejecución

- **Desmontaje:** Retiro de las 3 ventanas existentes de la misma dimensión, asegurando no dañar los derrames ni los alféizares de los vanos de mampostería o estructura metálica.
- **Preparación del Vano:** Limpieza de restos de silicona anterior, polvo o mortero suelto. Verificación de plomos, niveles y escuadras.

Fabricación e Instalación del Marco:

- Ensamble del marco perimetral (rieles superiores, inferiores y jambas del Sistema Nova de 1 1/2").
- Fijación del marco al vano mediante tarugos plásticos y tornillos de acero inoxidable autopercutores distanciados a un máximo de 0.50 m.



Colocación de Cristal y Lámina:

- Instalación de la lámina pavonada sobre el vidrio templado de 8 mm en taller previo o en obra limpia.
- Montaje de las hojas fijas y corredizas alternadas dentro del marco utilizando garruchas, empaquetaduras de EPDM y felpas.

Ajuste y Sellado:

- Regulación de garruchas para un deslizamiento suave, nivelado y sin cabeceos.
- Alineación de los seguros mecánicos.
- Sellado perimetral continuo con silicona neutra de alta adherencia por la cara exterior e interior entre el marco de aluminio y el vano de la fachada para prevenir filtraciones de agua y aire.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 11

16. SERVICIO DE REUBICACIÓN DE PUERTAS EXISTENTES.

Comprende la ejecución de los trabajos requeridos para el desmontaje, traslado, acondicionamiento y reubicación/reinstalación de dos (02) puertas existentes de madera contraplacada hacia sus nuevas ubicaciones indicadas en plano.

El servicio abarca la recuperación cuidadosa de las hojas de madera, marcos (si aplican), cerrajería y bisagras, la preparación del nuevo vano (o adecuación del marco), y los remates/acabados de pintura o barniz para entregar las puertas en perfecto estado operativo y estético.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02

17. LIMPIEZA DEL ÁREA

Esta actividad comprende la limpieza final de toda el área intervenida, es decir, se hará la limpieza de cualquier residuo excedente de material o desecho producto de los trabajos realizados en los servicios higiénicos u otras áreas. No se aceptará que el contratista deje montículos de materiales de demoliciones, retazos de materiales excedentes y/o residuos propios del servicio de mantenimiento. Para lo cual, al momento de la evacuación de material excedente se deberá tener especial cuidado de no dañar las pinturas de paredes, porcelánicos, aparatos sanitarios o cualquier elemento existente. Es decir, se hará la limpieza para que la obra quede apta para su presentación final, realizando el lavado pisos, paredes, pinturas, entre otros.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 1

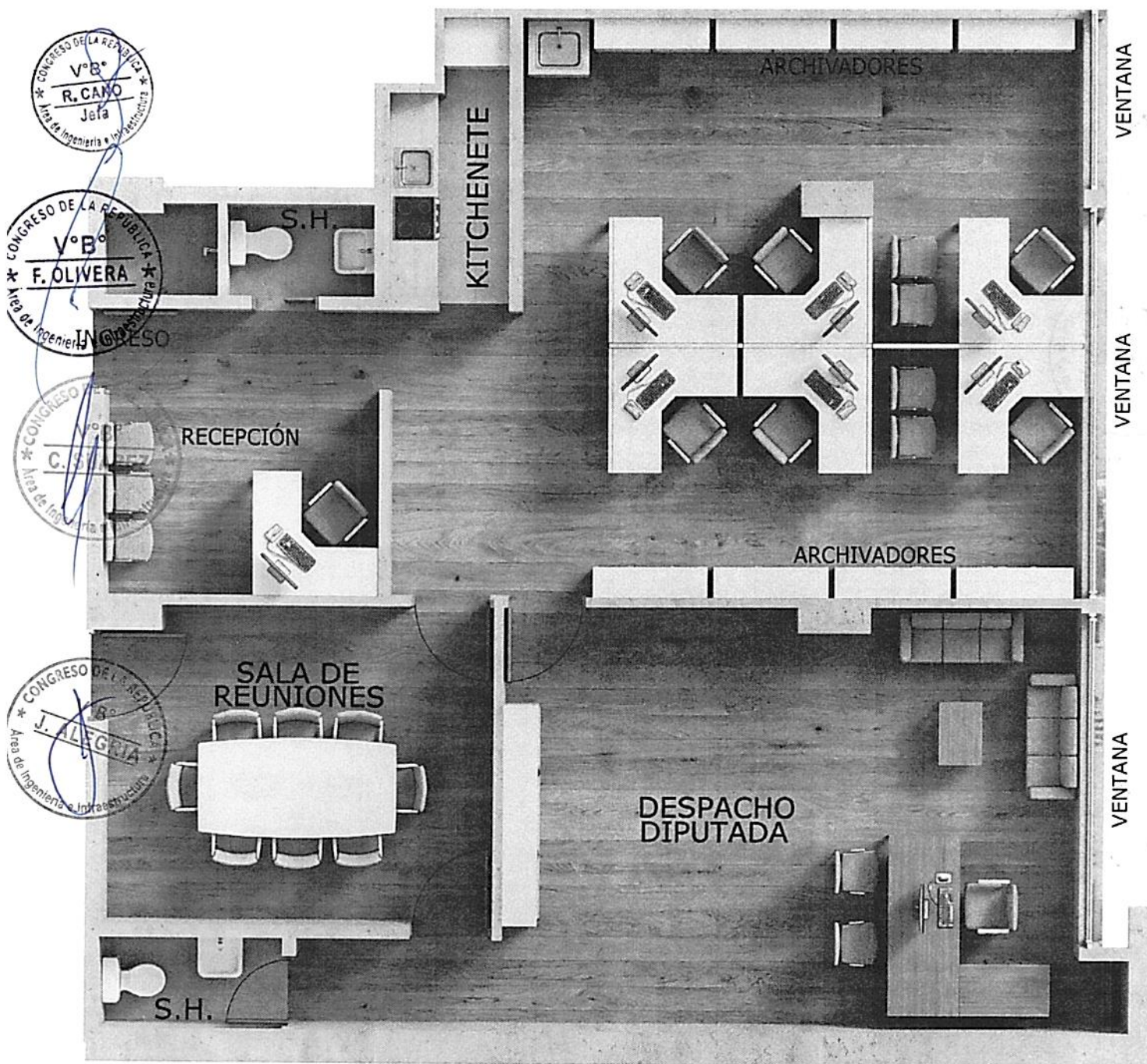




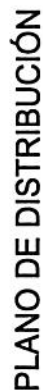
ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA

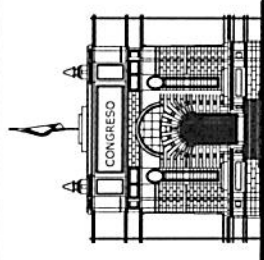
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3D PROPUESTA









DISEÑO:
AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AI)

PROYECTO:
ACONDICIONAMIENTO
DE OFICINA

EDIFICIO:
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN

UBICACION:
JR. AZÁNGARO 468

OFICINA:
OFICINA: N°906

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

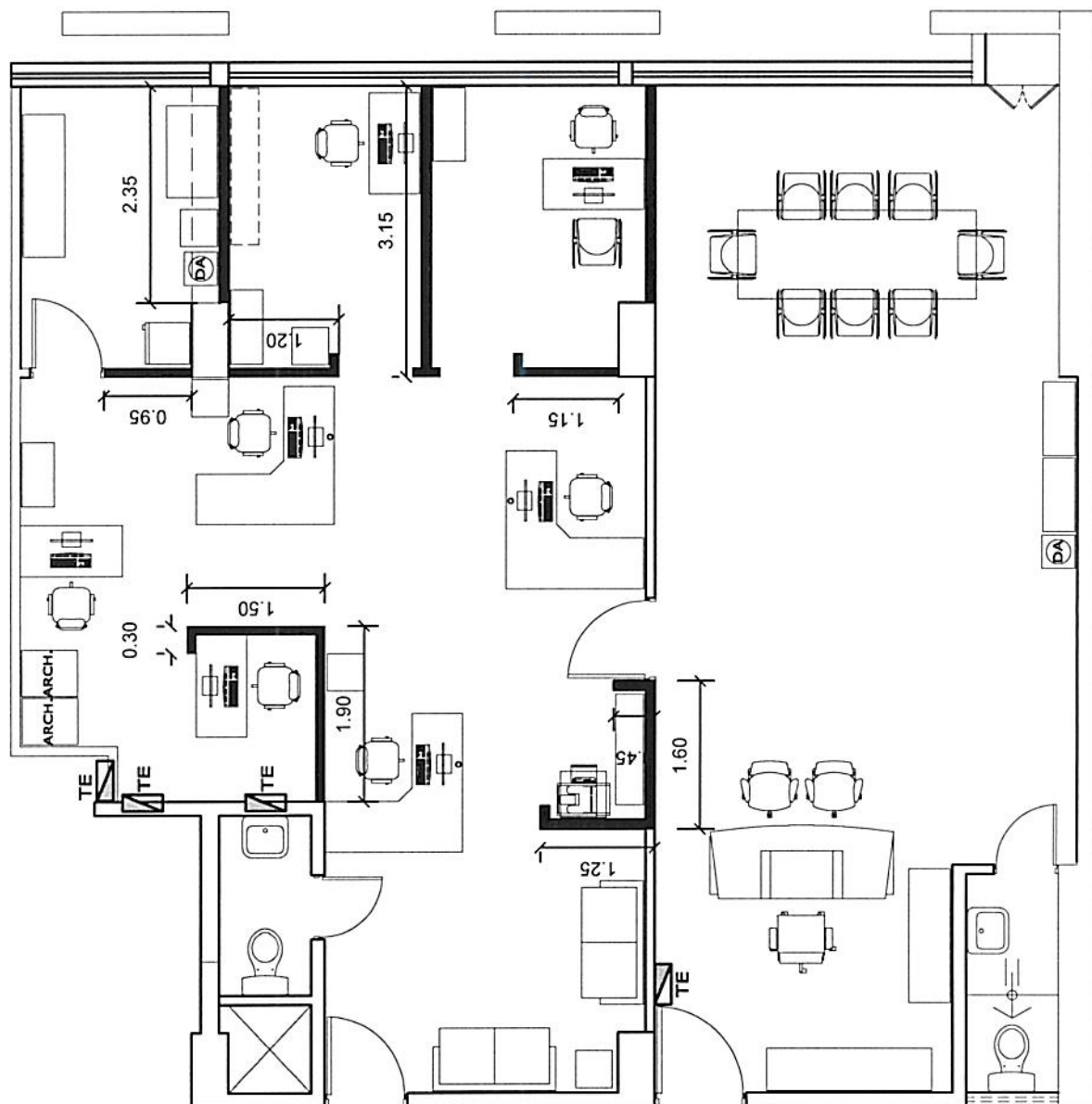
PROFESIONAL:
ARQ. J. ALEGRIA

FECHA:
AGOSTO 2 028

ESCALA:
S/E

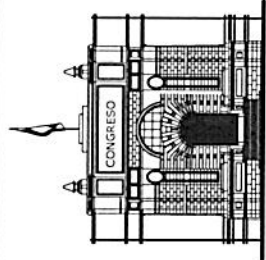
LAMINA

A-02



40 M2 DESMONTAJE DE TABIQUERIAS





DISEÑO:

AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AII)

PROYECTO:

ACONDICIONAMIENTO
DE OFICINA

EDIFICIO:

JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN

UBICACION:

JR. AZÚGARO 468

OFICINA:

OFICINA: N°906

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

PROFESIONAL:

ARQ. J. ALEGRIA

FECHA:

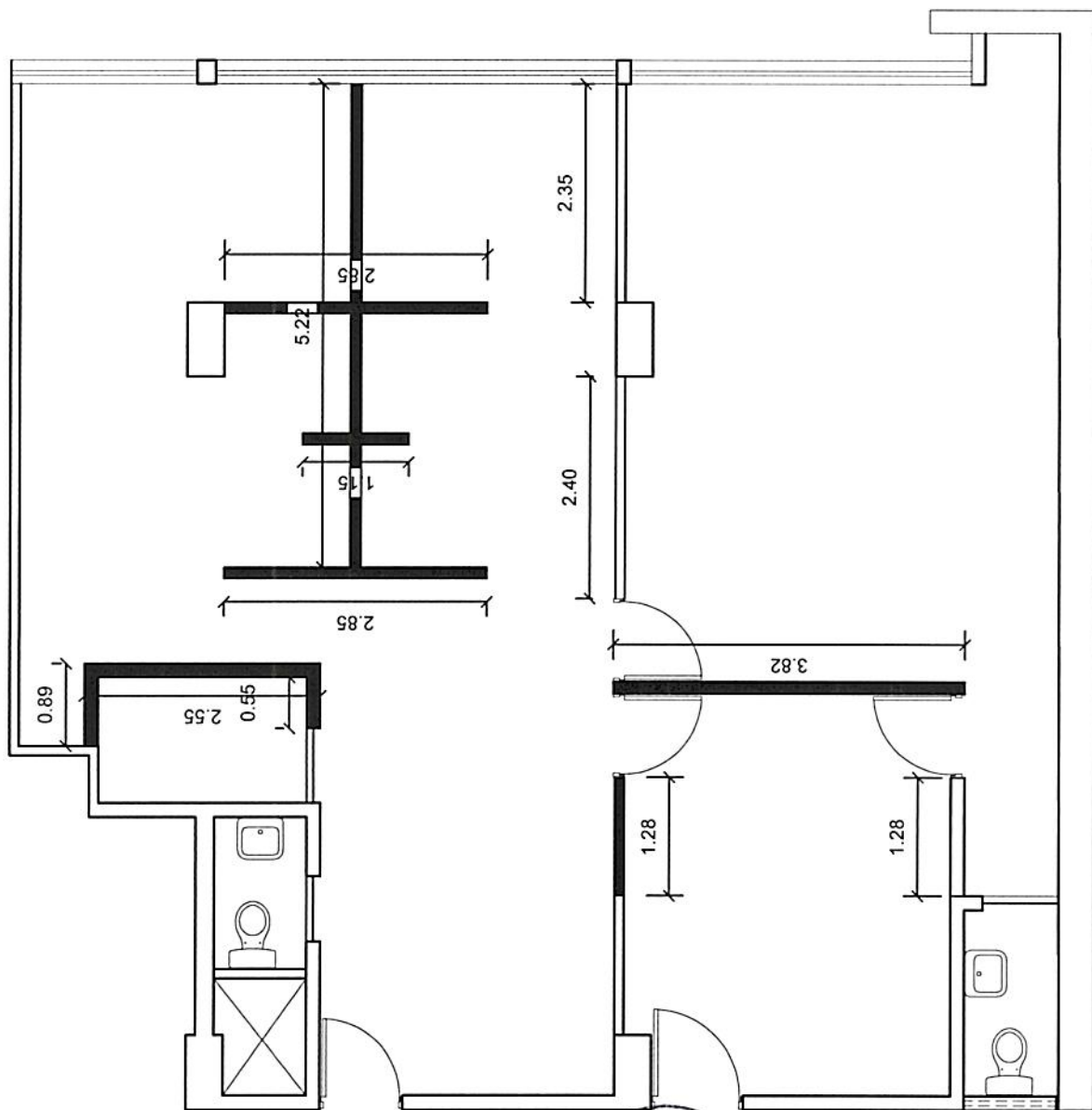
AGOSTO 2 028

ESCALA:

S/E

LAMINA:

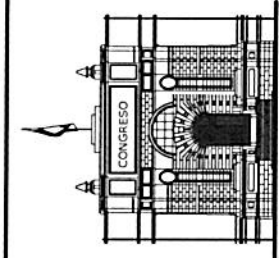
A-03



45 M2

DRYWALL





DISEÑO:
AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AI)

PROYECTO:
ACONDICIONAMIENTO
DE OFICINA

EDIFICIO:
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN

UBICACION:
JR. AZÁNGARO 468

OFICINA:
OFICINA: N°906

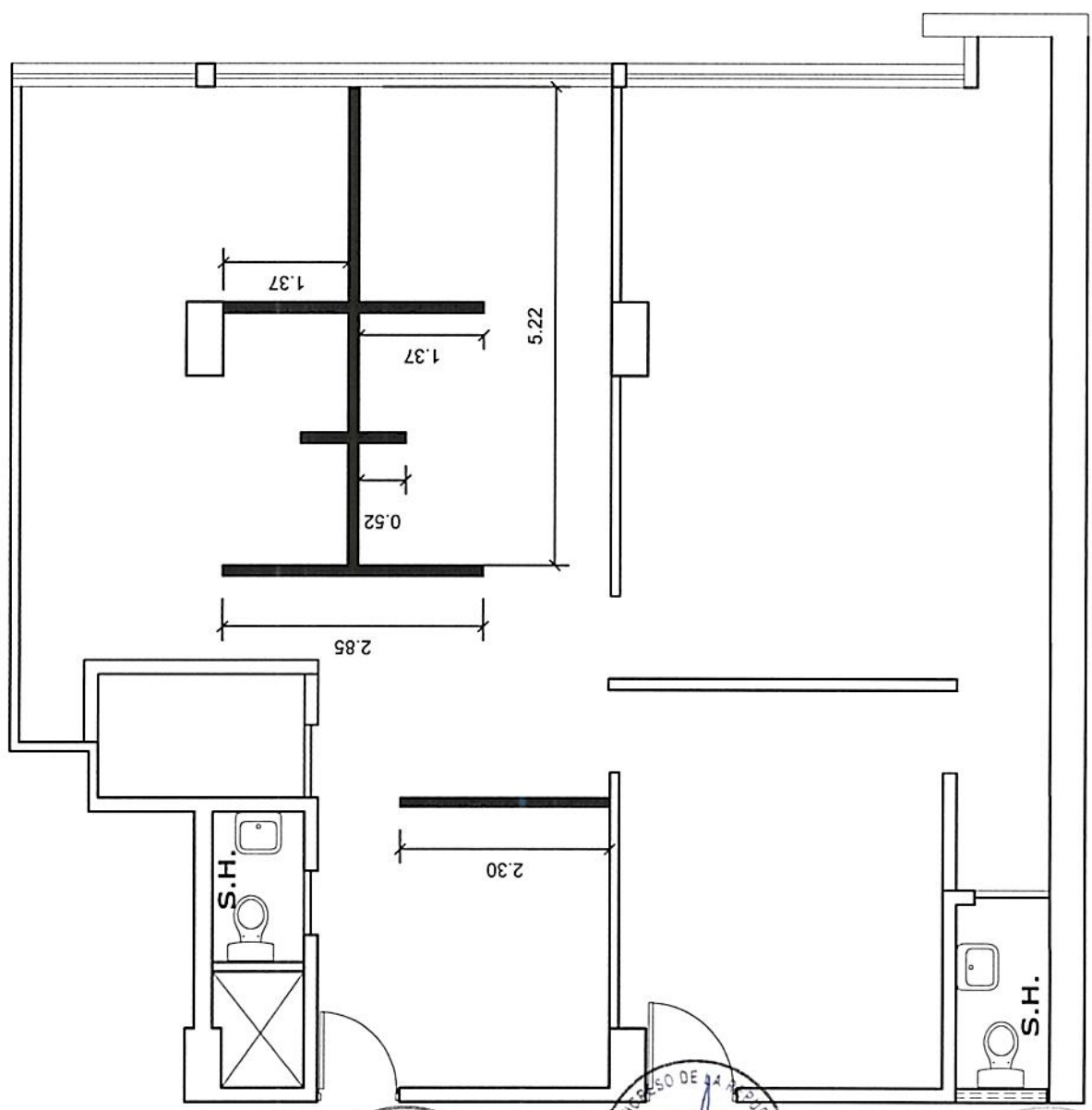
ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

PROFESIONAL:
ARQ. J. ALEGRIA

FECHA:
AGOSTO 2 028

ESCALA:
S/E

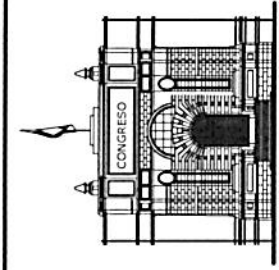
LAMINA
A-04



18 M2

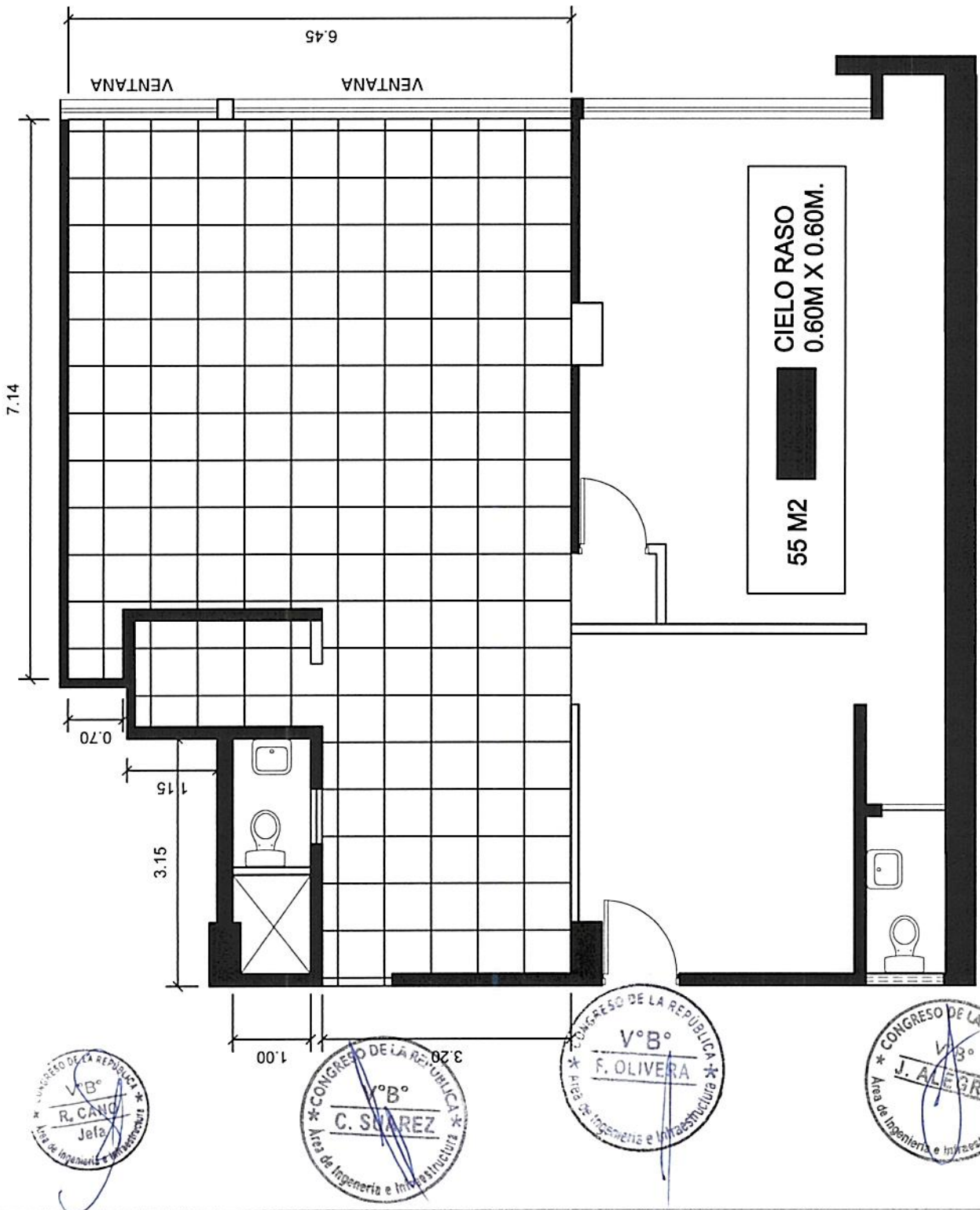
VIDRIO



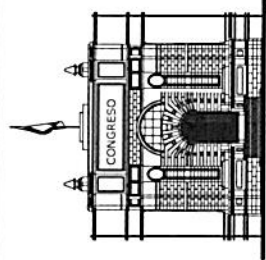


DISEÑO: AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA (AII)		PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA		EDIFICIO: JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	UBICACION: JR. AZÚGARO 468	OFICINA: OFICINA: N°906	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	PROFESIONAL: ARQ. J. ALEGRIA	FECHA: AGOSTO 2 028	ESCALA: S/E
---	--	--	--	---	-------------------------------	----------------------------	-------------------------------	---------------------------------	------------------------	----------------

LAMINA
A-05



PLANO DE DISTRIBUCIÓN



DISEÑO:

AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AII)

PROYECTO:

ACONDICIONAMIENTO
DE OFICINA

EDIFICIO:

JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN

UBICACION:

JR. AZÚNGARO 468

OFICINA:

OFICINA: N°906

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

PROFESIONAL:

ARQ. J. ALEGRIA

FECHA:

AGOSTO 2 028

ESCALA:

S/E

LAMINA:

A-06



VENTANA

VENTANA

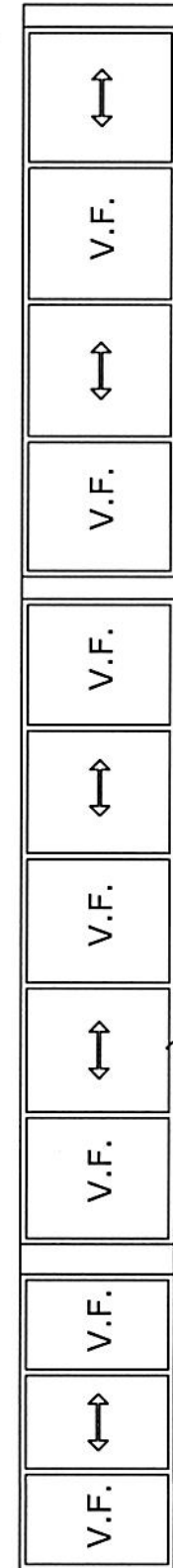
VENTANA

2.00

4.35

3.70

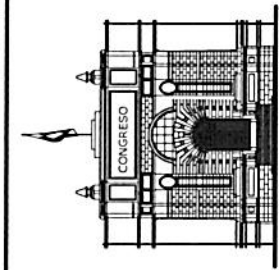
1.05



0.95

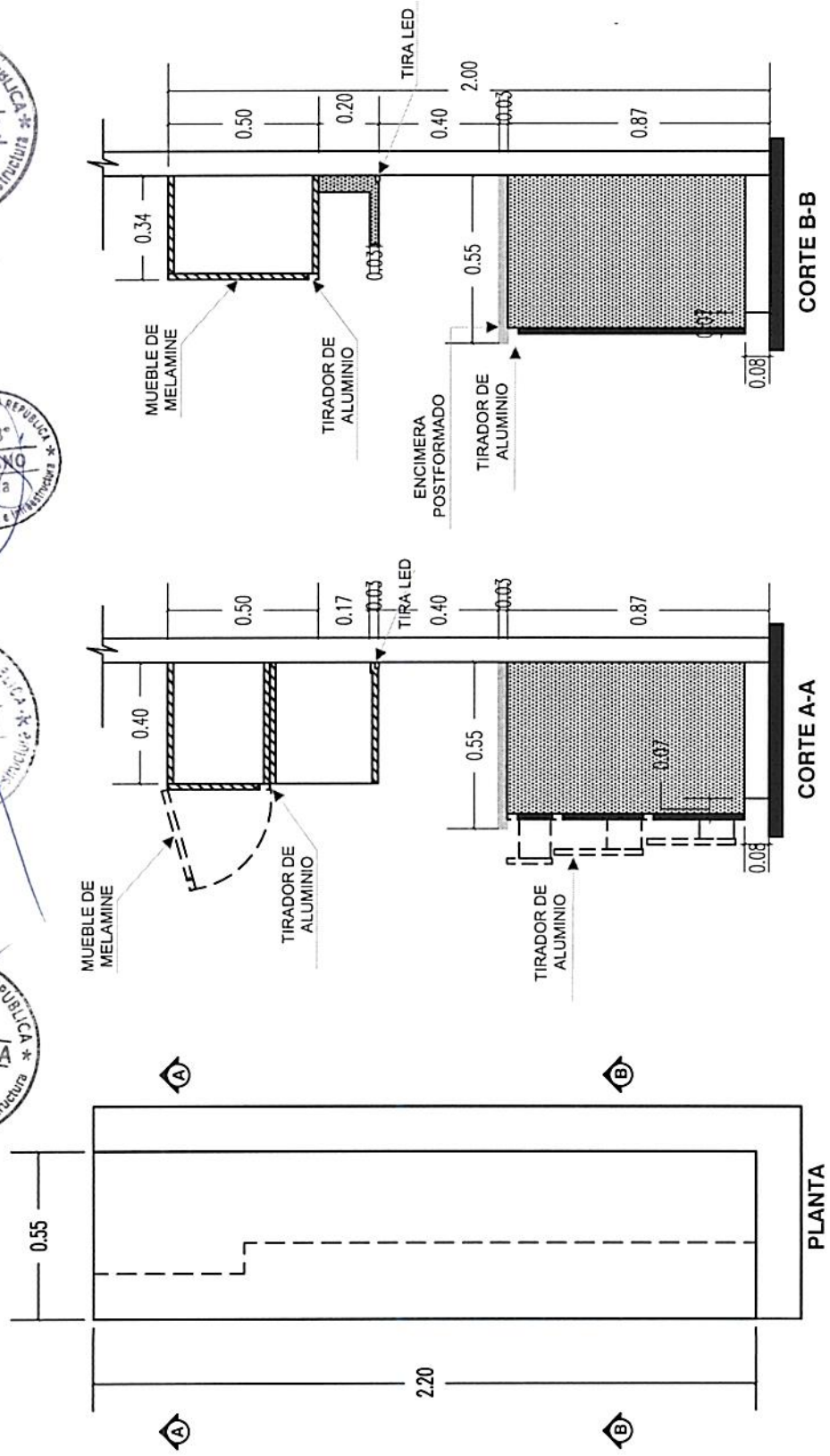
N. P. T.

VENTANAS



DISEÑO:	AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA (AII)
PROYECTO:	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA
EDIFICIO:	JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
UBICACION:	JR. AZÁNGARO 468
OFICINA:	OFICINA: N°906
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA
PROFESIONAL:	ARQ. J. ALEGRIA
FECHA:	AGOSTO 2 028
ESCALA:	S/E

LAMINA	A-07
--------	------



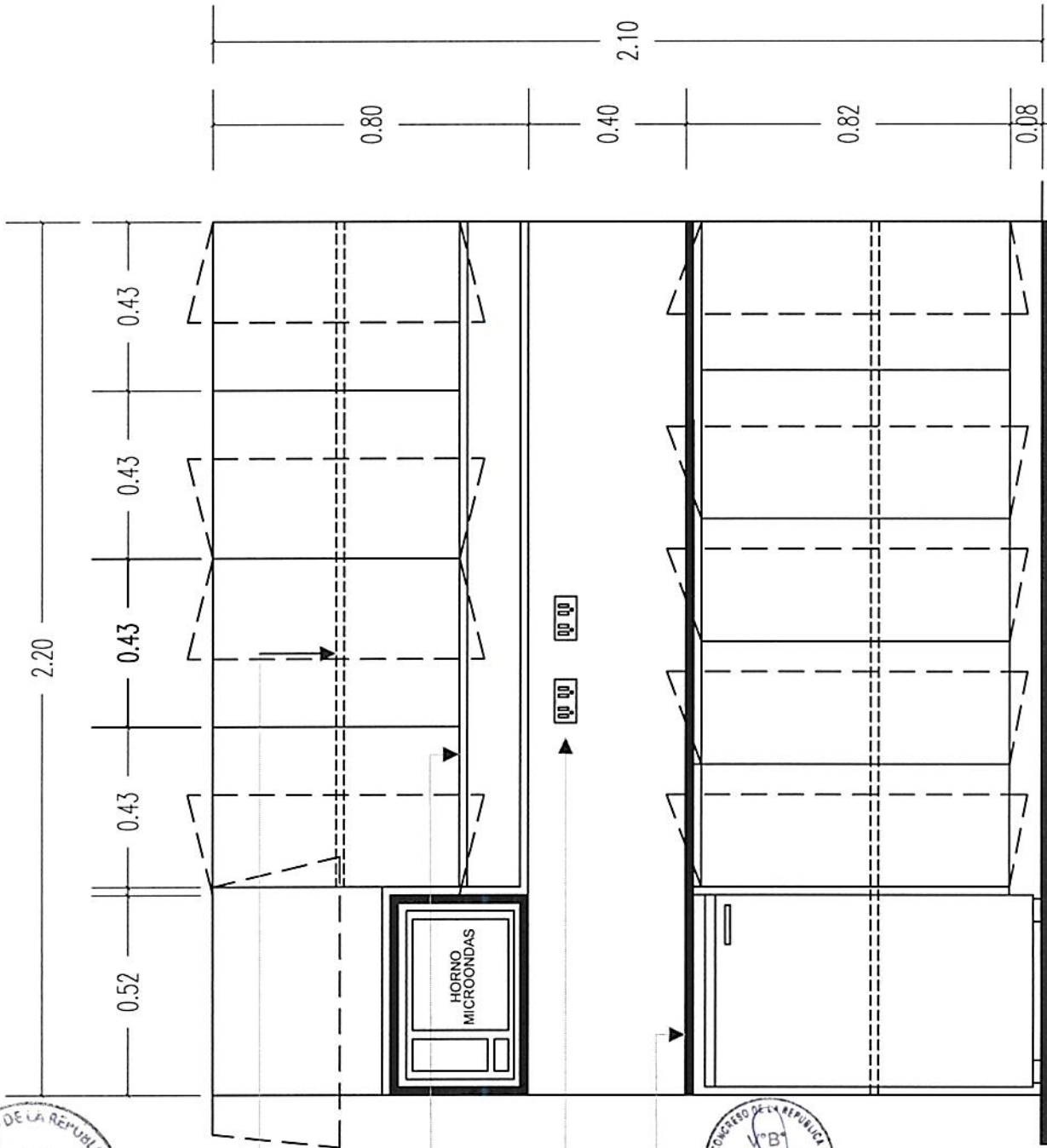


DIVISION
MELAMINE

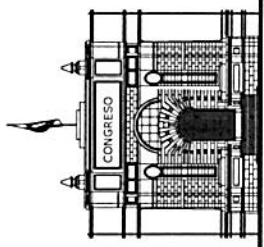
TIRADOR DE
ALUMINIO

TOMACORRIENTE
DOBLE

ENCIMERA
POSTFORMADO



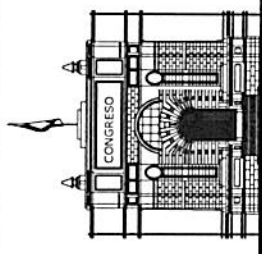
ELEVACIÓN



DISEÑO: AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA (AI)	PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA	EDIFICIO: JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	UBICACION: JR. AZÁNGARO 468	OFICINA: OFICINA: N°906	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	PROFESIONAL: ARQ. J. ALEGRIA	FECHA: AGOSTO 2 026	ESCALA: S/E
--	--	---	--------------------------------	----------------------------	-------------------------------	---------------------------------	------------------------	----------------

LAMINA:

A-08



DISEÑO:
AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AI)

PROYECTO:
ACONDICIONAMIENTO
DE OFICINA

EDIFICIO:
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN

UBICACION:
JR. AZÁNGARO 468

OFICINA:
OFICINA: N°906

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

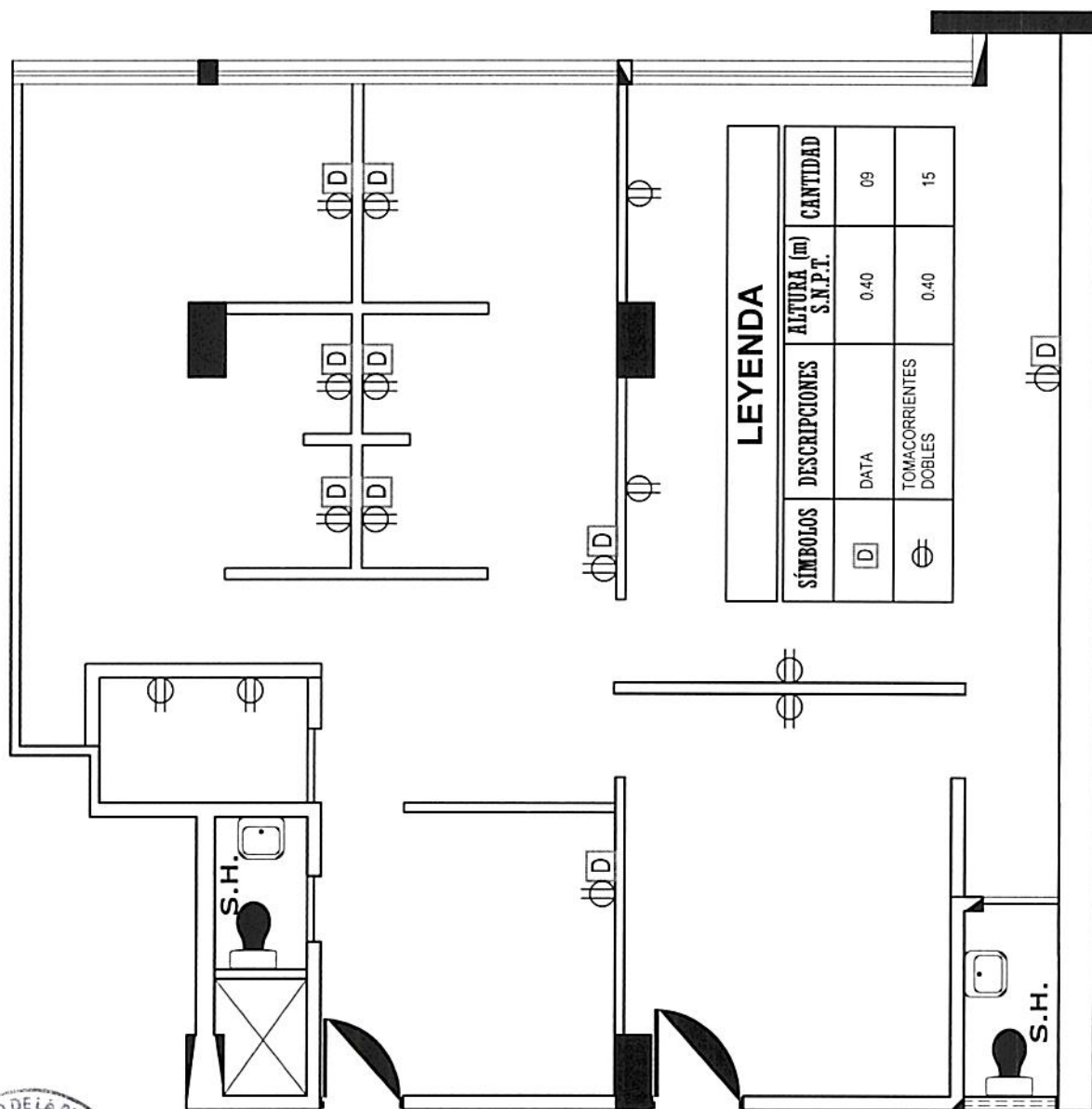
PROFESIONAL:
ARQ. J. ALEGRIA

FECHA:
AGOSTO 2 028

ESCALA:
S/E

LAMINA

IE-01



LEYENDA			
SÍMBOLOS	DESCRIPCIONES	ALTURA (m) S.N.P.T.	CANTIDAD
	DATA	0.40	09
	TOMACORRIENTES DOBLES	0.40	15



ÍTEM N° 03**SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA N° 602 UBICADA EN EL EDIFICIO
JUAN SANTOS ATAHUALPA****ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio comprende el acondicionamiento integral de la Oficina N° 602, ubicada en el Edificio Juan Santos Atahualpa, mediante la ejecución de trabajos de adecuación de ambientes, instalación de elementos divisorios, mobiliario, instalaciones complementarias, acondicionamiento del servicio higiénico y demás actividades establecidas en los presentes Términos de Referencia.

El servicio comprende las siguientes actividades:

1.1. TRABAJOS PRELIMINARES:

Esta partida considera el transporte de equipos, herramientas y maquinarias desde los depósitos del contratista y/o entidad privada hasta el lugar donde se ejecutará el servicio y viceversa.

El monto de este ítem incluye los equipos, material, herramientas necesarias, el personal convenientemente equipado y todo lo necesario para su ejecución total y segura.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 1

1.2. DESMONTAJE Y RETIRO DE TABIQUES MODULARES EXISTENTES

La partida comprende el desmontaje de los tabiques modulares existentes de oficina, conformados por paneles modulares y estructura de soporte, incluyendo perfiles metálicos, zócalos, tapas, uniones, accesorios, elementos de fijación y demás componentes que formen parte del sistema.

Los trabajos deberán ejecutarse cuidadosamente, evitando ocasionar daños en los elementos que permanecerán en el ambiente, tales como pisos, falso cielo raso, muros, instalaciones eléctricas, mobiliario y demás acabados existentes.

La partida incluye el desmontaje de todos los componentes, retiro de anclajes y fijaciones, clasificación y apilamiento de los elementos desmontados, traslado interno al lugar que indique la Entidad y/o eliminación del material que corresponda, así como la limpieza final del área intervenida.

El contratista deberá considerar toda la mano de obra, herramientas, equipos, implementos de seguridad, protección de elementos existentes y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de la partida.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 1

**1.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DIVISORIOS DE VIDRIO
TEMPLADO TRANSPARENTE CON PERFILERÍA DE ALUMINIO**

La partida comprende el suministro e instalación de paneles divisorios de vidrio templado transparente, incluyendo perfilería de aluminio, lámina de seguridad tipo pavonada, elementos de fijación, accesorios y todos los materiales necesarios para su correcta instalación, de acuerdo con la distribución indicada en los planos adjuntos.



Los paneles deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes características:
Vidrio: templado incoloro transparente de 8 mm de espesor.

Panel Tipo A: cuatro (04) unidades de 1.55 m de longitud x 1.30 m de altura. De ser necesario para alcanzar la configuración establecida en los planos, se deberá considerar la ejecución de un zócalo de drywall de hasta 0.30 m de altura, medido desde el nivel de piso terminado.

Panel Tipo B: una (01) unidad de 1.90 m de longitud x 1.30 m de altura. De ser necesario para alcanzar la configuración establecida en los planos, se deberá considerar la ejecución de un zócalo de drywall de hasta 0.30 m de altura, medido desde el nivel de piso terminado.

Panel Tipo C: dos (02) unidades de 4.44 m de longitud x 2.40 m de altura, cada una dividida en dos paños incorporando un elemento estructural fijo intermedio de aluminio que garantice la adecuada estabilidad, rigidez y fijación del conjunto.

Lámina de seguridad: tipo pavonada de 4 micras de espesor, instalada sobre los paños de vidrio conforme al diseño y ubicación establecidos en los planos.

Perfilería: aluminio de 1 ½" x 1 ½", con acabado color natural y/o color a elección del área usuaria.

Fijaciones y accesorios: se deberán incluir perfiles, anclajes, tornillería, silicona estructural, empaques, sellos y demás accesorios necesarios para garantizar una instalación segura y un adecuado acabado.

La instalación deberá ejecutarse considerando la nueva redistribución de los ambientes, así como la ubicación de los nuevos puntos de red, tomacorrientes y demás instalaciones indicadas en los planos, evitando interferencias con estos elementos.

Nota: Las dimensiones indicadas son referenciales. Previamente a la fabricación y suministro, el contratista deberá verificar en campo las medidas definitivas de los paños de vidrio, perfilera y puntos de fijación, en coordinación con el Área de Ingeniería e Infraestructura (AI). Cualquier fabricación deberá efectuarse sobre la base de las medidas verificadas en obra, garantizando el correcto montaje, nivelación, alineamiento, estabilidad y acabado final de los paneles.

1.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA (01) MAMPARA DE VIDRIO TEMPLADO

La partida comprende el **suministro e instalación de una (01) mampara de vidrio templado incoloro, conformada por paños fijos y corredizos**, de acuerdo con la configuración, dimensiones y distribución indicadas en el plano adjunto.

La mampara deberá estar enmarcada con perfilera de aluminio y deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características:

- **Vidrio:** templado incoloro de 8 mm de espesor.
- **Sistema:** mampara conformada por **pañes fijos y corredizos**, según diseño indicado en plano.
- **Perfilería de aluminio:** **Serie 25 Euro** o de características técnicas equivalentes que garanticen la estabilidad y correcto funcionamiento del sistema.
- **Acabado de perfilera:** color natural y/o color a elección del área usuaria.



- **Lámina de seguridad:** suministro e instalación de lámina tipo pavonada de 4 micras de espesor, en un área aproximada de 2.60 m de longitud x 2.40 m de altura según diseño y ubicación indicados por el área usuaria.
- **Sistema corredizo:** deberá incluir rieles, rodamientos, guías, topes y demás accesorios necesarios para garantizar un desplazamiento uniforme, silencioso y seguro de los paños móviles.
- **Accesorios y fijaciones:** incluye perfiles, anclajes, tornillería, empaques, felpas, silicona, sellos, jaladores y demás elementos necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de la mampara.
- La instalación deberá garantizar la **verticalidad, nivelación, alineamiento, estabilidad y seguridad** de todos los elementos, así como un acabado uniforme y libre de imperfecciones.

Las dimensiones de la mampara y la distribución de los paños fijos y corredizos se encuentran **referenciadas en el plano adjunto**.

Nota: Las medidas indicadas en los planos son referenciales. Previamente a la fabricación, el contratista deberá **verificar en campo las dimensiones definitivas de los vidrios, marcos, vanos y puntos de fijación, en coordinación con el Área de Ingeniería e Infraestructura (AI)**. La fabricación deberá realizarse sobre la base de las medidas verificadas en obra, siendo responsabilidad del contratista garantizar el correcto suministro, instalación y funcionamiento de la mampara.

1.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE MELAMINE (1.20x 0.60) - (01 UND)

Esta partida considera al suministro e instalación de un (01) mesa de melamina con estructura metálica (ver plano de diseño). Las características de los materiales se detallan a continuación:

- El material a utilizar es de melamina de 36 milímetros de espesor para el tablero del escritorio y el color se definirá según catálogo de muestra presentado por el contratista al Área de Ingeniería e Infraestructura.
- El tapa-canto a utilizar será de PVC de 3 milímetros de espesor, pegado bajo un proceso de termofusión.
- El tablero de melamina será armado con tornillos acerados tipo spax, los cuales posteriormente serán debidamente tapados.
- Para la estructura de hierro, se usará tubo de hierro cuadrado de 2"x2", e=1.8mm, pintado en color blanco con acabado satinado y secado al horno.

En lo que respecta al diseño, modulación y medidas del escritorio, serán de acuerdo con lo especificado en los planos de diseño.

1.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO EN "L" DE MELAMINE - (1.40x0.55x1.40x0.55) - (05 UND)

Esta partida considera al suministro e instalación de cinco (05) escritorios modulares en L de melamina con estructura metálica (ver plano de diseño). Las características de los materiales se detallan a continuación:

- El material a utilizar es de melamina de 36 milímetros de espesor para el tablero del escritorio y el color se definirá según catálogo de muestra presentado por el contratista al Área de Ingeniería e Infraestructura.
- El tapa-canto a utilizar será de PVC de 3 milímetros de espesor, pegado bajo un proceso de termofusión.
- El tablero de melamina será armado con tornillos acerados tipo spax, los cuales posteriormente serán debidamente tapados.

- Para la estructura de fierro, se usará tubo de fierro cuadrado de 2"x2", e=1.8mm, pintado en color blanco con acabado satinado y secado al horno.

En lo que respecta al diseño, modulación y medidas del escritorio, serán de acuerdo con lo especificado en los planos de diseño.

1.7. INSTALACIÓN DE MUEBLE DE DOS CUERPOS

Esta partida considera el suministro e instalación de (01) encimera posformada y reposteros altos y bajos de melamine. Se realizará la instalación del mueble empotrado en el tabique existente de drywall, se deberá considerar los trabajos de instalación de la luminaria tipo tira LED en el repostero alto que brindará iluminación indirecta según se detalla en los planos de diseño en lo anexos.

Las actividades deberán ejecutarse de acuerdo con los planos de diseño adjuntos. Los detalles menores que resulten necesarios para la correcta ejecución del servicio, aun cuando no se encuentren expresamente especificados en los presentes Términos de Referencia, deberán ser considerados por el contratista dentro de su propuesta, previa coordinación y aprobación del Área de Ingeniería e Infraestructura, sin generar costos adicionales para la Entidad, considerando que la contratación se efectuará a suma alzada.

Las características de los materiales se detallan a continuación:

ENCIMERA Y REPOSTEROS ALTOS Y BAJOS

- El material a utilizar para la encimera es posformado, y el color se definirá según catálogo de muestra en la visita técnica.
- El material a utilizar para los reposteros de la kitchenette es de melamine TROPICAL de 18 milímetros de espesor, y el color se definirá según catálogo de muestra presentado por el contratista en la visita técnica.
- El tapa-canto a utilizar será de PVC de 3 milímetros de espesor, pegado bajo un proceso de termofusión. El color deberá ser similar al color de la melamine.
- En lo que respecta a las puertas y cajones, estas contarán con tiradores de aluminio. (ver foto referencial).
- Dimensiones del repostero alto
H=0.70 ml, Largo= 1.60 ml. (cant. 1)
- Dimensiones del repostero bajo
H=1.00 ml, Largo= 1.60 ml. (cant. 1)

POZA DE ACERO INOXIDABLE, GRIFERÍA Y ACCESORIOS

La partida comprende el suministro e instalación de una (01) poza de acero inoxidable para kitchenette, la cual deberá quedar empotrada en la encimera posformada, de acuerdo con la ubicación y dimensiones indicadas en los planos de diseño adjuntos.

Se deberá considerar como mínimo lo siguiente:

- **Poza:** una (01) poza de acero inoxidable, de dimensiones compatibles con la encimera y según lo indicado en los planos. Deberá incluir todos los elementos necesarios para su correcta fijación y sellado.
- **Grifería:** suministro e instalación de una (01) grifería para lavadero de cocina, acabado cromado, con caño alto y/o cuello de ganso, según modelo aprobado por el Área de Ingeniería e Infraestructura.
- **Accesorios sanitarios:** suministro e instalación de desagüe, canastilla, trampa, tubos, conectores, empaques, válvulas, acoples flexibles para agua, sellantes y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

- Se deberá considerar la **conexión de la grifería a los puntos de abastecimiento de agua existentes**, así como la conexión de la poza al punto de desagüe correspondiente.
- El contratista deberá efectuar los cortes y perforaciones necesarios en la encimera posformada para el empotramiento de la poza, garantizando un acabado uniforme y el adecuado sellado de todo el perímetro de contacto, evitando filtraciones y/o ingreso de humedad al mueble.
- La partida incluye todos los materiales, accesorios, herramientas, equipos y mano de obra necesarios para dejar la poza y la grifería **completamente instaladas, operativas y sin filtraciones**.
- Culminada la instalación, se deberán realizar las respectivas **pruebas de funcionamiento, abastecimiento y evacuación de agua**, verificando la hermeticidad de todas las conexiones.

Todos estos trabajos deberán encontrarse incluidos dentro del costo de la partida, sin generar costos adicionales para la Entidad.

LUMINARIA TIPO TIRA LED

Consiste en la instalación y suministro de (01) Luminaria tipo Tira LED en el repostero alto según plano de diseño. Longitud es de 1.60 ml. Esta luminaria LED se instalará bajo los muebles altos de la kitchenette, de esta manera se consigue una fuente luz que alumbra a la perfección la zona de trabajo de la encimera sin deslumbrar.

El costo de esta partida debe incluir la conexión al circuito de luminarias existentes sobre el falso cielo raso y su respectivo interruptor.

El conductor eléctrico para utilizar deberá ser de Tipo libre de alógeno LSOH, sección mínima 2.5mm².

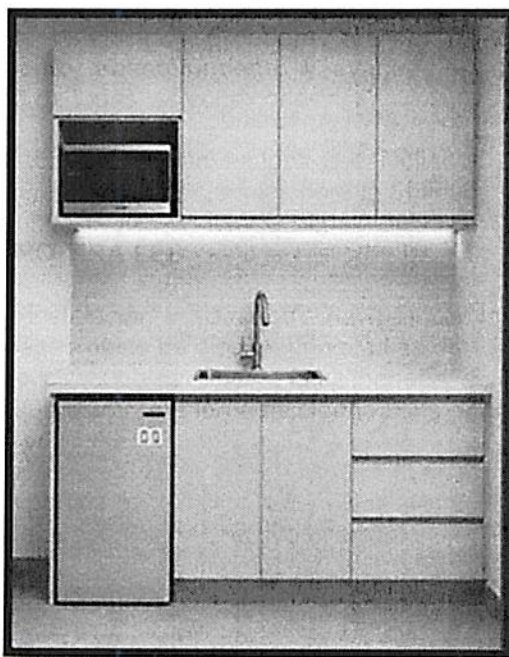


Imagen referencial



1.8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE ALTO DE MELAMINA

Esta partida comprende el suministro, fabricación e instalación de un mueble alto suspendido de melamina resistente a la humedad, destinado al almacenamiento de insumos de higiene, limpieza y otros elementos de uso del ambiente, de acuerdo con la ubicación, distribución y dimensiones establecidas en los planos y/o imagen referencial.

El mueble deberá ser fabricado considerando las condiciones propias de un ambiente húmedo y deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características:

- El cuerpo, laterales, divisiones, repisas y puertas serán fabricados con tablero de melamina de 18 mm de espesor, resistente a la humedad, de alta densidad y adecuado para su instalación en servicios higiénicos. El color y acabado serán definidos por el Área Usaria, previa presentación de muestras por parte del contratista. Largo=1.30, Ancho=0.20 y Alto 1.00.
- Los bordes expuestos deberán contar con tapacantos de PVC de 2 mm de espesor, de color similar al tablero de melamina, adheridos mediante proceso de termofusión, garantizando el adecuado sellado de los cantos y protección frente a la humedad.
- El mueble estará conformado por una zona superior cerrada con puertas abatibles de melamina y una zona inferior abierta tipo nicho, según la configuración mostrada en la imagen referencial y los planos de diseño.
- La zona superior contará con las divisiones verticales necesarias para conformar los módulos de almacenamiento indicados en el diseño. Las puertas deberán mantener una modulación uniforme y alineada.
- La parte inferior estará conformada por nichos abiertos, con divisiones verticales de melamina de 18 mm, destinados a facilitar el almacenamiento y acceso a artículos de uso frecuente.
- Las puertas deberán contar con bisagras metálicas de cierre suave (soft close). El sistema de apertura podrá ser mediante sistema tipo push.
- El mueble deberá instalarse de manera suspendida y adosada al muro, sin apoyos sobre el piso. Se deberán considerar anclajes, soportes y elementos de fijación adecuados al tipo de muro existente y al peso propio del mueble y su contenido, garantizando su estabilidad y seguridad.
- Todos los elementos de fijación deberán quedar debidamente ocultos y protegidos, procurando una apariencia limpia y uniforme.
- El contratista deberá realizar previamente la verificación de las dimensiones en campo, así como de las condiciones y resistencia del muro donde será instalado el mueble, antes de proceder con su fabricación.
- La partida deberá incluir todos los materiales, herrajes, accesorios, anclajes, tornillería, sellantes, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios para su correcta fabricación e instalación, aun cuando no se encuentren expresamente indicados en la presente especificación, sin generar costos adicionales para la Entidad.
- El acabado final deberá presentar superficies uniformes, correctamente niveladas y alineadas, libres de rayaduras, golpes, desprendimientos, deformaciones, cantos expuestos o cualquier otra imperfección.

Unidad de medición: Unidad (Und.)

Cantidad: 1



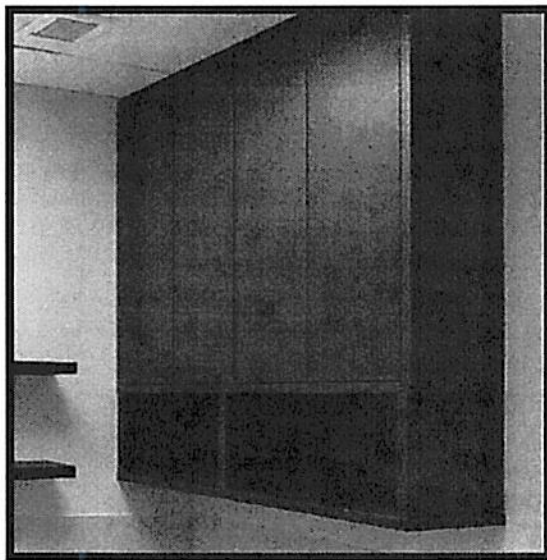


Imagen referencial

1.9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS LED

Se suministrará e instalará un (01) espejo rectangular de 0.60 m x 0.90 m, con bisel, iluminación LED y sensor, conforme a la ubicación indicada en los planos. Se deberá considerar la alimentación eléctrica empotrada mediante caja de salida de 10 x 10 x 5 cm y tubería de PVC de 3/4", conectada al circuito de iluminación correspondiente.

En caso de no existir dicha alimentación dentro del baño deberá ser conectada desde el tablero eléctrico más cercano mediante un circuito monofásico con cable LSOH90 de 4mm² incluido cable libre de alógenos a tierra de 4mm². Esta instalación deberá ser coordinada previamente con el personal técnico del Área de Ingeniería a cargo y el técnico en electricidad.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 01

1.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WALL PANEL WPC RANURADO

Este servicio consiste en el suministro e instalación del sistema wall panel (WPC) en la parte frontal del lavadero del servicio higiénico, en un área aproximada de 2.10m².

Sus características son las siguientes:

- Composición: Fibra de madera + poliestireno de alta densidad + aditivo
- Dimensiones: Largo: 2.90m x ancho: 0.12m
- Espesor: 12 mm.
- Impermeable
- Resistente a arañazos.
- Resistente a la humedad, al moho y al agua

Unidad de Medición: Metros Cuadrados (m²)

Cantidad: 2.10m²



1.11. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES – INCLUYE ACCESORIOS – TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL

Comprende el suministro e instalación de seis (06) tomacorrientes dobles normales con línea a tierra, 220 V, 16 A, incluyendo todos los accesorios, materiales, conexiones y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo con las características establecidas en el presente Término de Referencia.

La ubicación definitiva de los tomacorrientes será determinada y coordinada en campo con el Área de Ingeniería e Infraestructura (AI), previo al inicio de los trabajos, considerando la distribución del mobiliario, las condiciones existentes y las necesidades funcionales del ambiente.

La partida deberá incluir el cableado correspondiente, cajas, placas, conectores, canalizaciones y/o accesorios requeridos, así como las conexiones al circuito eléctrico existente, pruebas de funcionamiento y todos los trabajos complementarios necesarios para dejar los tomacorrientes correctamente instalados y operativos.

El conductor eléctrico a utilizar deberá ser libre de halógenos (LSOH), con sección adecuada a la carga y conforme a la normativa eléctrica vigente.

Unidad de Medición: Unidad (und)

Cantidad: 6

1.12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO DE LOZA VITRIFICADA CON MUEBLE Y GRIFERÍA

Esta partida comprende el suministro e instalación de un (01) lavatorio de loza vitrificada con mueble inferior y grifería, incluyendo todos los accesorios sanitarios, conexiones, fijaciones y trabajos complementarios necesarios para dejar el conjunto completamente instalado y operativo, de acuerdo con la imagen referencial y las condiciones existentes en el ambiente.

El conjunto deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características:

- Lavatorio: de loza vitrificada de primera calidad, color blanco, de sobreponer y/o integrado sobre el mueble, con superficie lisa, impermeable, resistente a manchas, agentes de limpieza y de fácil mantenimiento.
- Mueble inferior: fabricado con tablero resistente a la humedad, con acabado decorativo color y textura a elección del Área Usuaria. Deberá contar con puertas y/o cajones, según modelo aprobado, incluyendo bisagras, correderas, jaladores y demás herrajes necesarios.
- Los bordes expuestos del mueble deberán encontrarse debidamente sellados y protegidos contra la humedad, especialmente en las zonas próximas al lavatorio y conexiones sanitarias.
- Grifería: mezcladora y/o grifería monocomando para lavatorio, de acabado cromado, resistente a la corrosión y de primera calidad.
- Deberá incluir válvula de desagüe, trampa, tubos, conectores, acoples flexibles, llaves de control, empaques, sellantes, anclajes y demás accesorios sanitarios necesarios para su correcto funcionamiento.
- Comprende la conexión de la grifería a los puntos existentes de abastecimiento de agua, así como la conexión del lavatorio al punto de desagüe existente.
- Se deberá efectuar el sellado sanitario en los encuentros entre el lavatorio, mueble y muro, según corresponda, evitando filtraciones y el ingreso de humedad.
- El contratista deberá verificar previamente en campo las **dimensiones**

disponibles, ubicación de los puntos de agua y desagüe y condiciones del área de instalación, antes de realizar el suministro.

- Culminados los trabajos, se deberán efectuar las **pruebas de funcionamiento y hermeticidad**, verificando el correcto abastecimiento y evacuación del agua y la inexistencia de fugas.

La partida incluye **materiales, accesorios, herrajes, fijaciones, mano de obra, herramientas, equipos y todos los trabajos necesarios** para entregar el lavatorio con mueble y grifería completamente instalado, nivelado, limpio y operativo.

Unidad de Medición: Unidad (und)
Cantidad: 1

1.13. ACONDICIONAMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE PARA ACABADO ENRASADO CON TABIQUE DE DRYWALL

La partida comprende el acondicionamiento de la puerta de madera existente y del vano ubicado en el tabique de drywall, con la finalidad de obtener una puerta oculta o enrasada que, al permanecer cerrada, se integre visualmente con el paramento del muro, generando una superficie continua y uniforme de color blanco.

Se deberá considerar el retiro y/o adecuación de tapajuntas, molduras y demás elementos que sobresalgan del plano del muro, así como la adecuación del marco existente y la nivelación de la hoja de la puerta respecto de la superficie terminada del tabique.

La hoja deberá recibir un revestimiento liso, liviano y estable, compatible con la puerta existente y apto para recibir pintura. No se permitirá la colocación de placas de drywall directamente sobre la hoja cuando estas puedan generar sobrepeso, deformaciones o afectar el correcto funcionamiento de las bisagras.

Los encuentros perimetrales entre la hoja y el tabique deberán resolverse mediante perfiles de aluminio para puerta enrasada y/o juntas negativas, procurando una separación uniforme mínima que permita el libre movimiento de la puerta y, al mismo tiempo, reduzca visualmente la percepción del vano.

Se deberá considerar la instalación y/o adecuación de bisagras ocultas regulables, en cantidad y capacidad suficientes de acuerdo con el peso final de la hoja. La puerta deberá conservar su apertura y cierre normal, sin roces, desniveles ni interferencias.

Tanto la hoja como el tabique circundante deberán recibir el mismo tratamiento de acabado, incluyendo sellado, imprimación, masillado, lijado y aplicación de pintura látex/acrílico color blanco, logrando continuidad de color, textura y nivel entre ambos elementos.

El acabado final deberá presentar una superficie lisa, uniforme y visualmente continua, de manera que la puerta cerrada quede integrada al muro, sin marcos ni tapajuntas visibles, quedando únicamente perceptible la junta perimetral necesaria para su funcionamiento.

La partida deberá incluir materiales, perfiles, accesorios, bisagras, elementos de fijación, masillas, selladores, pintura, mano de obra, herramientas y todos los trabajos complementarios necesarios para entregar la puerta oculta completamente instalada, acabada y operativa.



Unidad de Medición: Unidad (und)
Cantidad: 1

1.14. LIMPIEZA DEL ÁREA

Esta actividad comprende la limpieza final de la totalidad de las áreas intervenidas, incluyendo el retiro de residuos, excedentes de materiales y desechos generados como consecuencia de la ejecución del servicio.

Unidad de Medición: Global (Glb.)
Cantidad: 1

1.15. ELIMINACIÓN DE DESMONTE

Esta partida comprende la recolección, acondicionamiento, carguío, transporte y disposición final del desmonte, residuos y materiales excedentes generados como consecuencia de los trabajos de desmontaje, demolición, retiro y acondicionamiento ejecutados durante el servicio.

El contratista deberá realizar el retiro del material de manera periódica y oportuna, evitando la acumulación de residuos en las áreas de trabajo, zonas de circulación, accesos y demás ambientes del edificio. Durante su traslado se deberán adoptar las medidas de protección necesarias para evitar daños, contaminación, generación excesiva de polvo o afectación a los ambientes e instalaciones existentes.

El material producto de los trabajos deberá ser trasladado y dispuesto en lugares autorizados para la disposición de residuos de construcción y demolición, de acuerdo con la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad del contratista el transporte y disposición final correspondiente.

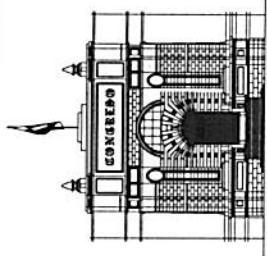
Asimismo, el contratista deberá mantener las áreas de intervención limpias, ordenadas y libres de residuos, incluyendo la limpieza de las rutas utilizadas para el traslado del material.

La partida incluye mano de obra, herramientas, equipos, recipientes y/o elementos para el acondicionamiento y traslado, carguío, transporte, derechos de disposición final y cualquier otro recurso necesario para la eliminación total del material excedente, sin generar costos adicionales para el Congreso de la República.

Al término de los trabajos, todas las áreas intervenidas deberán quedar completamente limpias y libres de desmonte, residuos y materiales sobrantes, a satisfacción del Área de Ingeniería e Infraestructura.

Unidad de Medición: Global (Glb.)
Cantidad: 1





DISEÑO:

AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AII)

PROYECTO:

ACONDICIONAMIENTO DE
AMBIENTE

EDIFICIO:

JUAN SANTOS ATAHUALPA
OFICINA N°602

UBICACION:

AV. ABANCAY N°151

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

FECHA:

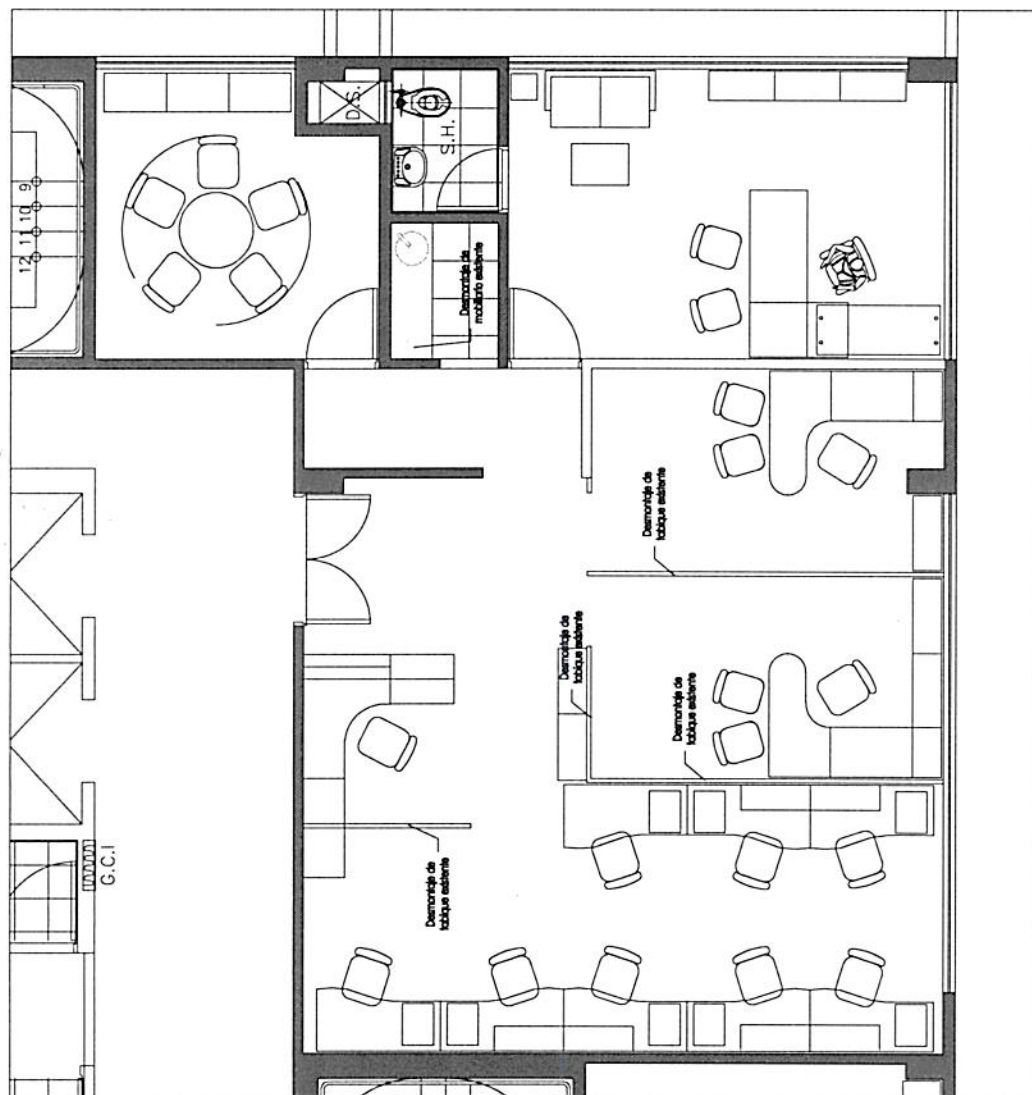
AGOSTO 2028

ESCALA:

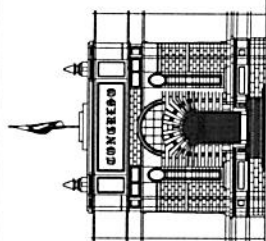
S/E

LAMINA:

A-01



PLANTA DE DESMONTAJE



DISEÑO:

AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AII)

PROYECTO:

ACONDICIONAMIENTO DE
AMBIENTE

EDIFICIO:

JUAN SANTOS ATAHUALPA
OFICINA N°602

UBICACION:

AV. ABANCAY N°151

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

FECHA:

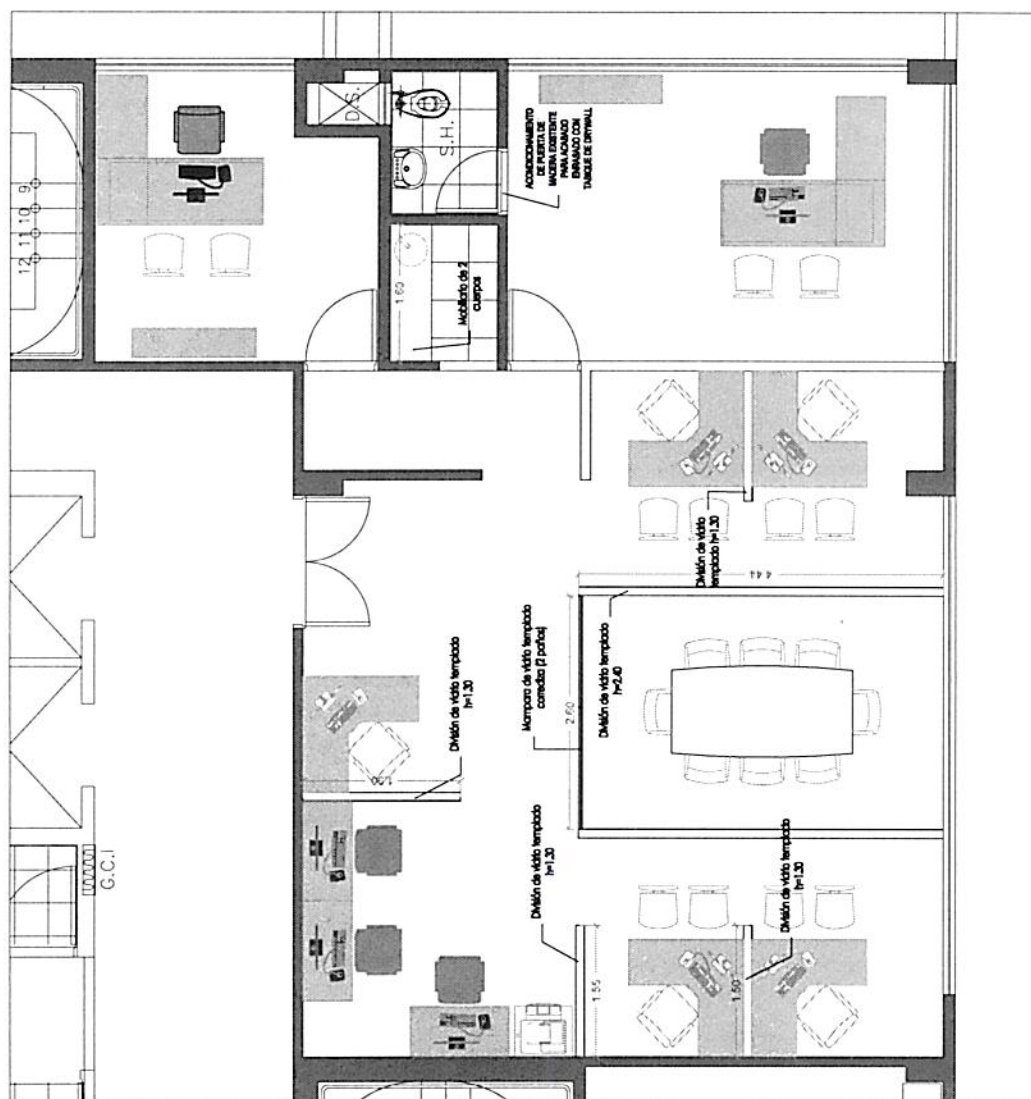
AGOSTO 2026

ESCALA:

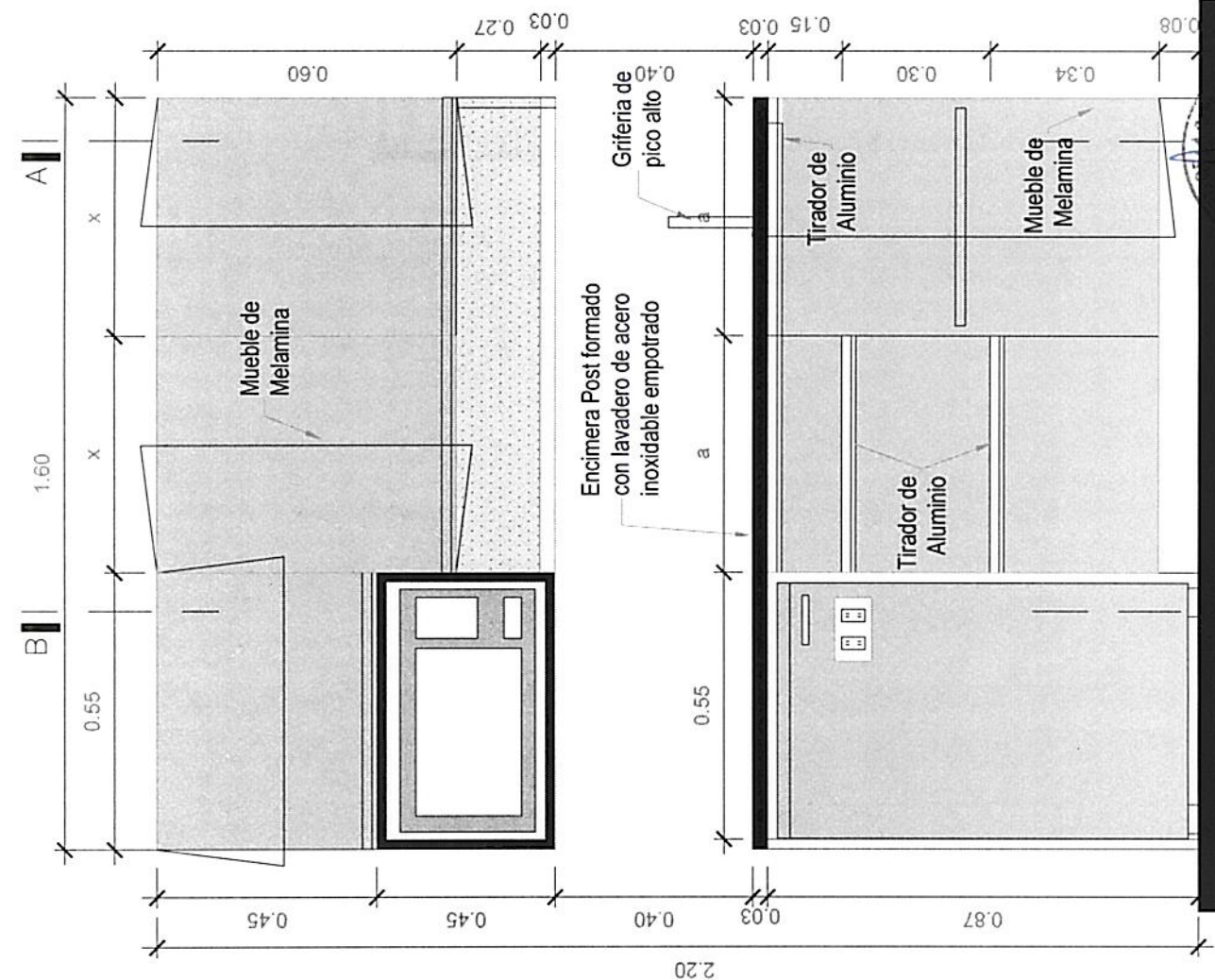
S/E

LAMINA:

A-02



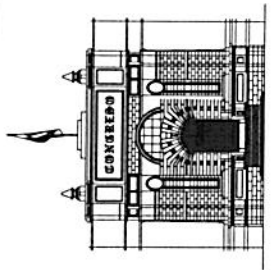
PLANTA DE INTERVENCIÓN



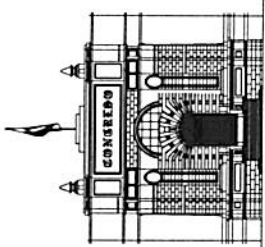
KITCHENETTE - ELEVACION

A-03



		DISEÑO: AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA (AII)	
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE		EDIFICIO: JUAN SANTOS ATAHUALPA OFICINA N°602	
UBICACION: AV. ABANCAY N°151		ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
FECHA: AGOSTO 2028		ESCALA: S/E	

LAMINA



DISEÑO:

AREA DE INGENIERIA
E INFRAESTRUCTURA
(AII)

PROYECTO:

ACONDICIONAMIENTO DE
AMBIENTE

EDIFICIO:

JUAN SANTOS ATAHUALPA
OFICINA N°602

UBICACION:

AV. ABANCAY N°151

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

FECHA:

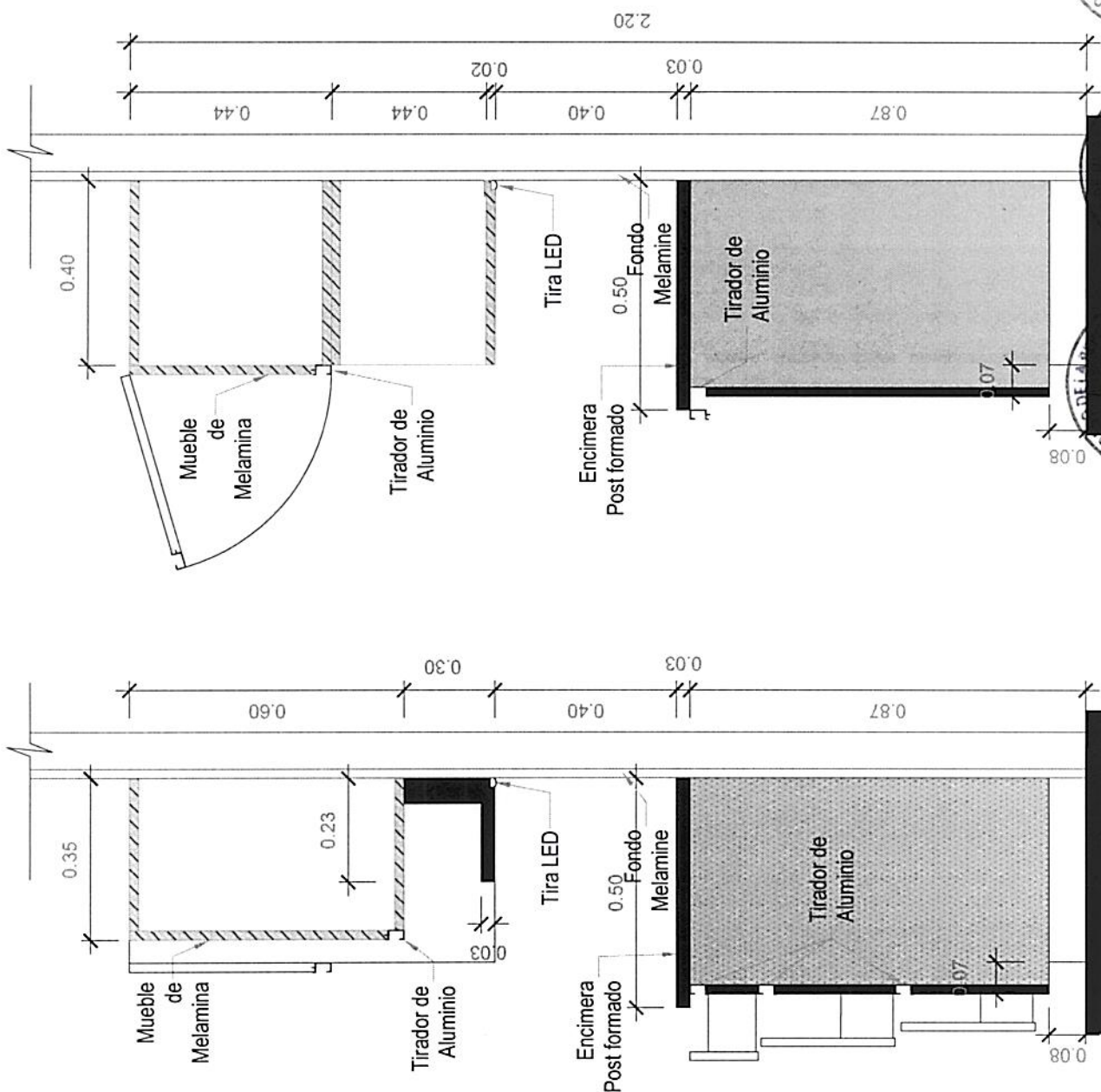
AGOSTO 2028

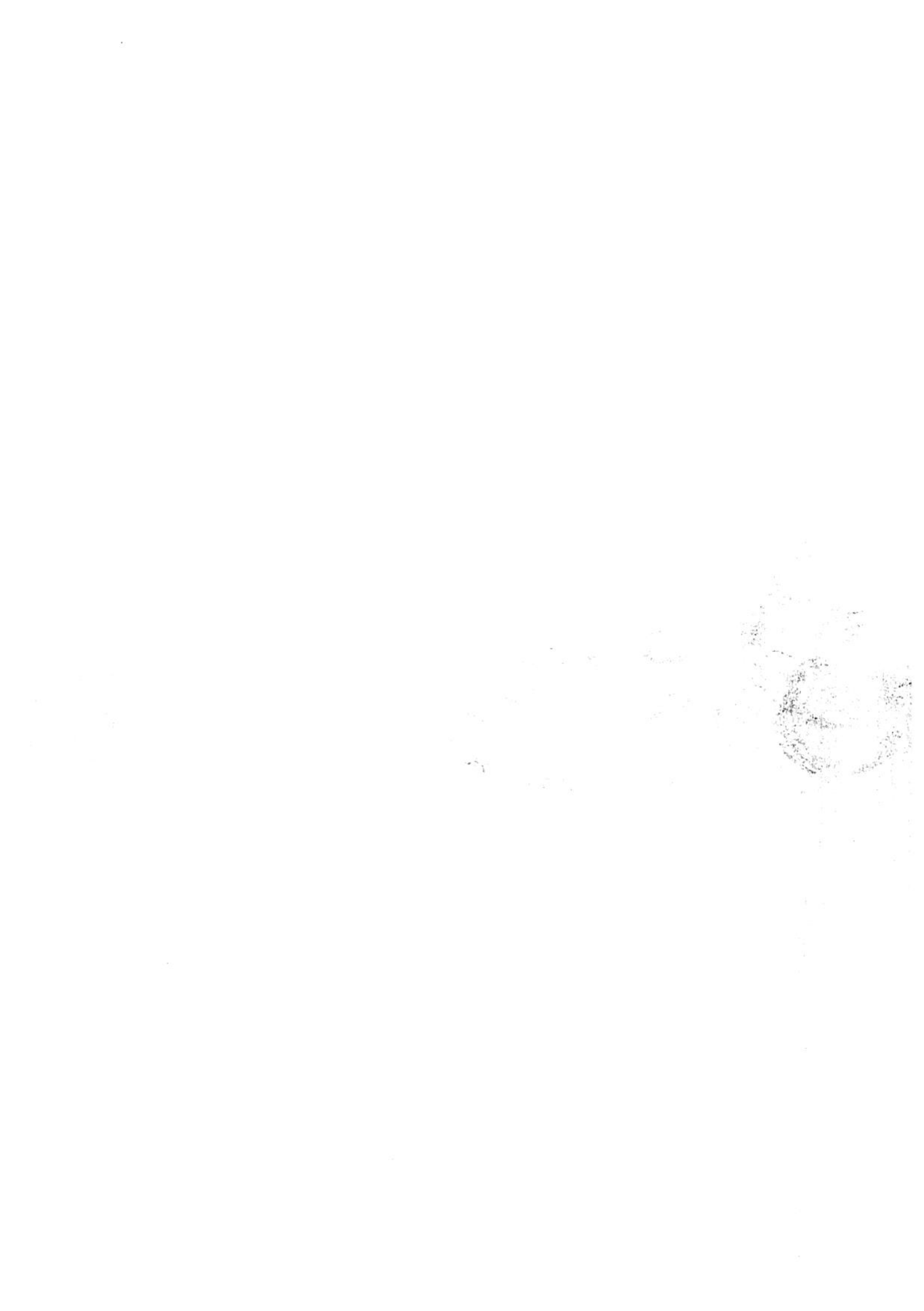
ESCALA:

S/E

LAMINA:

A-04







ÍTEM N° 04

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA N° 610 UBICADA EN EL
EDIFICIO COMPLEJO LEGISLATIVO

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende el acondicionamiento de la Oficina N° 610, ubicada en el Edificio Complejo Legislativo, mediante la ejecución de trabajos en los elementos complementarios vinculados a este, de acuerdo con las actividades, características técnicas, unidades de medida y cantidades establecidas en los presentes Términos de Referencia.

El servicio comprende las siguientes actividades:

1. TRABAJOS PRELIMINARES:

Esta partida considera el personal debidamente implementado con el EPP, transporte de equipos, herramientas y maquinarias desde los depósitos del contratista y/o entidad privada hasta el lugar donde se ejecutará el servicio y viceversa, y todo lo necesario para su ejecución total y segura.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 1

2. DESINSTALACIÓN DE DIVISIONES DE TABIQUERÍA

Comprende los trabajos de desmontaje, retiro y segregación de paneles, estructuras de soporte, marcos y elementos de fijación correspondientes a las divisiones existentes.

En esta partida también incluye la apertura de 02 vanos para instalar 02 puertas.

- Verificar que las instalaciones eléctricas, de comunicaciones o sanitarias alojadas dentro o adosadas a la tabiquería hayan sido desenergizadas y desconectadas.
- **Protección:** Proteger los pisos y elementos arquitectónicos adyacentes que permanezcan en la edificación.
- **Desmontaje:** Retirar ordenadamente los junquillos, marcos, paneles de madera y elementos de fijación, evitando el colapso intempestivo de las estructuras.
- **Acopio y Limpieza:** Clasificar los materiales recuperables/desperdicios y trasladarlos a la zona designada para acopio de desmonte.
- **Limpieza Final:** Dejar la zona libre de clavos, tornillos o astillas en pisos y techos.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 17

3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA DE DRYWALL DOBLE CARA

Comprende la provisión de materiales, herramientas, equipos y mano de obra para el armado de divisiones interiores mediante el sistema de construcción en seco (Drywall) con placa de roca de yeso por ambas caras.

- **Placas:** Placa de roca de yeso estándar (ST) de 1/2" (12.7 mm.) para interiores secos.
- **Estructura Metálica:** Perfiles de acero galvanizado (Rieles de 65mm. o 90mm.



X 0.45mm. y Parantes de 64mm. o 89mm. X 0.45mm).

- **Fijaciones:** Tornillos autorroscantes tipo wafer (fijación de estructura), tornillos drywall 6 x 1mm. o 1 1/4" (fijación de placas) y taquetes/clavos de impacto para fijación a losa o piso.
- **Acabado de Juntas:** Cinta de papel microperforado y masilla compuesta para juntas.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 29.50

4. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO SPC, INCLUYE DESINSTALACIÓN DE PISO LAMINADO EXISTENTE**

Desinstalación y retiro del piso existente (laminado), preparación de la superficie e instalación de piso SPC (Stone Plastic Composite) de alto tránsito tipo laminado.

- Piso SPC de espesor ≥ 5.0 mm (incluye capa de desgaste/wear layer ≥ 0.5 mm para uso comercial alto tránsito).
- Manta acústica bajo piso de IXPE de 1.5 mm a 2 mm.
- Zócalos y perfiles de transición/término en PVC o MDF hidrófugo coordinados en color.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 86

5. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA**

Suministro e instalación de puerta con marco de 0.90m. de ancho x 2.10m. de alto x 0.040cm. de espesor.

Marco:

- Elaboración de marco de cajón de 2" x 5" de madera mohena amarilla, con ensamble de caja y espiga. Deberán ser moldurados los filos externos y con grúas de 4mm. A todo el canto de marco.
- Lijado de grano grueso a delgado, aplicación de tinte al alcohol color cedro, sellado a poros llenos con laca selladora y acabado en tono satinado.

Hojas de la puerta:

- Hoja de puerta de 4cm. De espesor, con relleno de madera mohena amarilla, contra placada con planchas de triplay decorativo cedro de 5mm. De espesor y canteado con madera cedro de 1.5cm. de espesor x 4cm. De ancho.
- Lijado de grano grueso a delgado, sellado a poros llenos con laca selladora y acabado en color natural en tono satinado.

Cerrajería:

- Bisagras tipo capuchina aluminizado de 3" x 3" pesado y cerradura pesada cilíndrica de acero inoxidable tipo pomo o de perilla.

Unidad de Medición: Unidad (Unid.)

Cantidad: 02

6. **SERVICIO DE PINTURA**

Comprende la preparación de la superficie, empastado puntual o general, aplicación de imprimante y pintura látex satinada o mate sobre tabiques/muros.



Materiales

- **Imprimante / Sellador:** Sellador acrílico para muros o base para drywall.
- **Pasta Fina:** Empaste para interiores para resane de imperfecciones.
- **Pintura:** Pintura látex de alta calidad (100% acrílica o vinil-acrílica, lavable).
- **Lijas:** Lija de agua/grano fino (#180 a #220).

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 161

7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PAVONADO CON PERFILERÍA DE ALUMINIO

Fabricación e instalación de mampara de vidrio templados con acabado pavonado y estructura de aluminio.

Dimensiones: 2.00 m de ancho × 2.10 m de alto (02 hojas corredizas).
Cristal **templado de 8 mm** de espesor (norma de seguridad para puertas de paso).
Acabado del Cristal: Pavonado (arenado al ácido, satinado de fábrica o lámina de vinil pavonado de alta durabilidad) para garantizar privacidad de paso.

Sistema Corredizo:

- Riel superior de aluminio anodizado o acero inoxidable calidad AISI 304.
- Kit de carros rodantes / garruchas con rodamientos de suspensión superior de deslizamiento silencioso.
- Guiador inferior de piso (evita el cabeceo o bamboleo de la hoja).
- Frenos / topes de carrera con amortiguación en ambos extremos del riel.

Accesorios e Tiradores:

- Jalador de acero inoxidable de 30 cm o botón empotrado
- Felpas o sellos herméticos antipolvo/acústicos en los bordes.
- Perfilera de aluminio anodizado o pintado al horno (mínimo serie 45 o marco perimetral comercial de estructura reforzada).
- Junquillos, empaquetaduras de vinilo/EPDM, felpas, cerraduras y tiradores de acero inoxidable en puertas accesorias.

Unidad de Medición: Unidad (Unid.)

Cantidad: 01

8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTUBADO PARA CABLE DE DATA E INTERNET

Tendido del sistema de canalización y entubado exclusivo para el cableado estructurado de datos e internet (no incluye el tendido del cable UTP ni crimpado, solo la infraestructura de paso).

- Tubo de PVC-SAP / SEL de $\frac{3}{4}$ " o 1", o canaleta plástica de PVC adosada con compartimento/divisoria interna (libre de halógenos si es expuesta).
- Cajas de pase cuadradas galvanizadas o de resina termoplástica (100 × 100 mm) con tapa.
- Curvas, uniones y accesorios de fábrica (sin deformar tubo en caliente).

Unidad de Medición: Puntos (Pto.)

Cantidad: 10



9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES

- Suministro e instalación de puntos de tomacorriente dobles empotrados, incluyendo entubado, cableado desde tablero distribuidor y placas finales.
- Conductores eléctricos de cobre blando, tipo LSOH (Low Smoke Zero Halogen / Libres de halógenos) de sección 4 mm² (o 12 AWG) para fase/neutro y 2.5 mm² para puesta a tierra (Tierra de Protección - TP).
- Tubo corrugado o rígido de PVC-SEL / PVC-SAP de $\frac{3}{4}$ ". Cajas rectangulares de fierro galvanizado o resina termoplástica.
- Módulos de tomacorriente dobles tipo Schuko o mixtos con toma a tierra, 220 V/16 A, baquelita/resina termoplástica retardante al fuego.

Unidad de Medición: Puntos (Pto.)

Cantidad: 14

10. LIMPIEZA DEL ÁREA

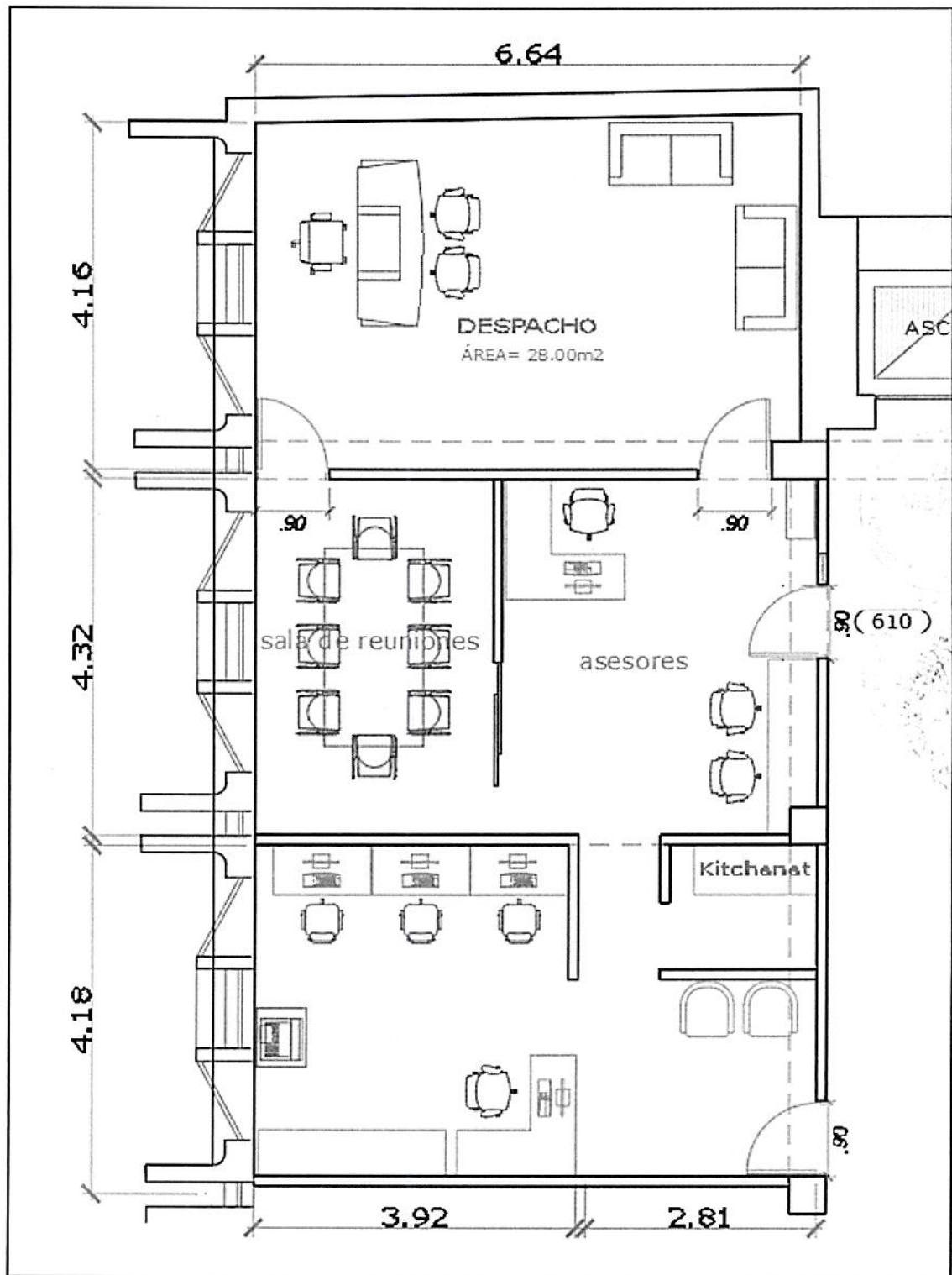
Esta actividad comprende la limpieza final de toda el área intervenida, es decir, se hará la limpieza de cualquier residuo excedente de material o desecho producto de los trabajos realizados en los servicios higiénicos u otras áreas. No se aceptará que el contratista deje montículos de materiales de demoliciones, retazos de materiales excedentes y/o residuos propios del servicio de mantenimiento. Para lo cual, al momento de la evacuación de material excedente se deberá tener especial cuidado de no dañar las pinturas de paredes, porcelánicos, aparatos sanitarios o cualquier elemento existente. Es decir, se hará la limpieza para que la obra quede apta para su presentación final, realizando el lavado pisos, paredes, pinturas, entre otros.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

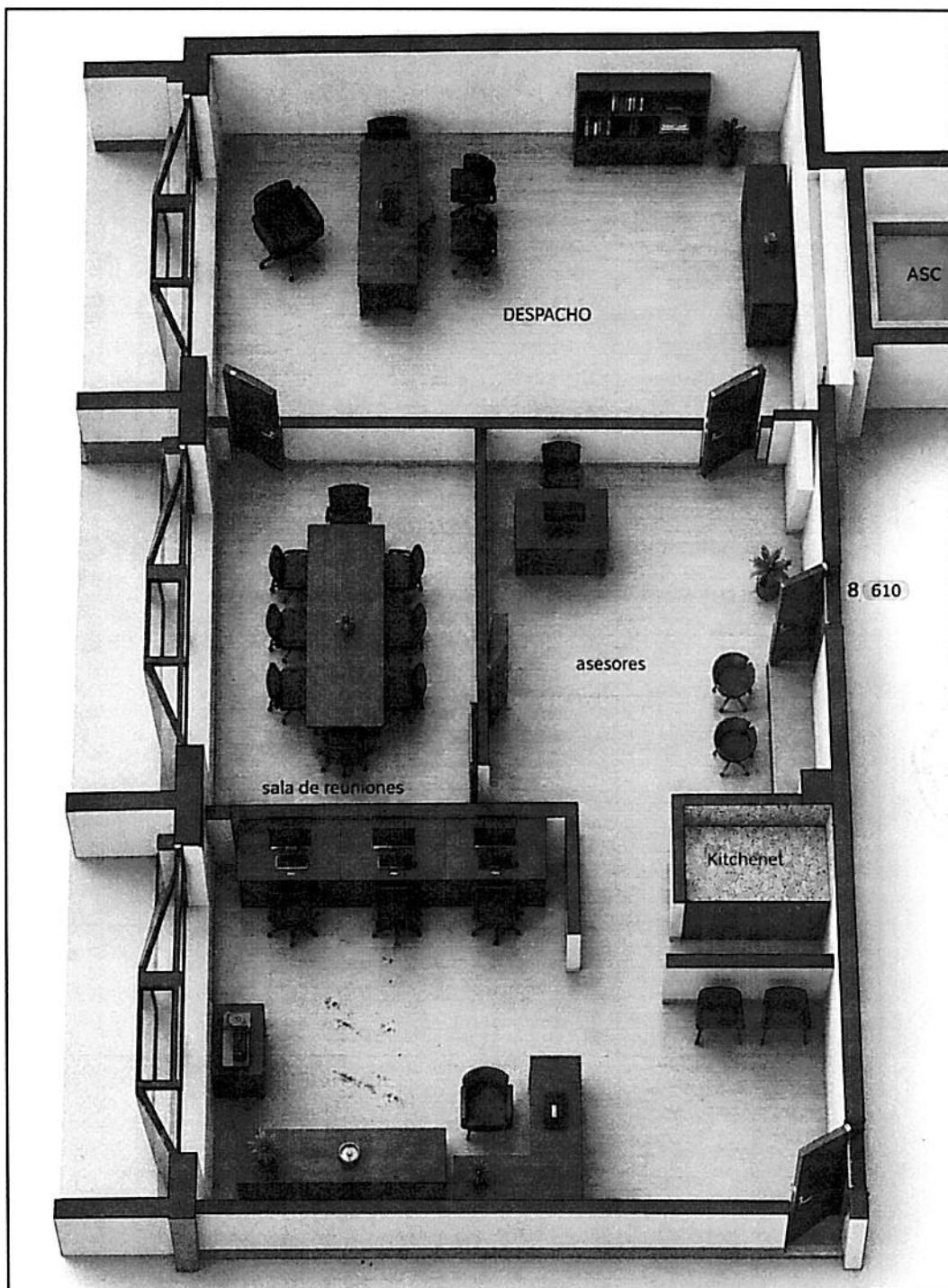
Cantidad: 1



PLANO DE PROPUESTA



3D PROPUESTA





ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ÍTEM N° 05

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICINA N° 801 UBICADA EN EL EDIFICIO JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende el acondicionamiento de las Oficina N° 606, ubicada en el Edificio José Faustino Sánchez Carrión., mediante la ejecución de trabajos destinados a renovar, sustituir y acondicionar los componentes arquitectónicos y de acabado comprendidos en la intervención.

Para tal efecto, se contempla las siguientes actividades:

ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA

01.00 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES

Esta actividad comprende el traslado de los equipos, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del servicio, desde las instalaciones o depósitos del contratista hasta el lugar de ejecución de los trabajos, así como su retiro una vez culminada la prestación.

La movilización deberá efectuarse de manera ordenada y segura, adoptando las medidas necesarias para evitar daños a la infraestructura, mobiliario y demás bienes existentes durante el ingreso, traslado interno y retiro de los materiales y equipos.

La partida incluye los equipos, herramientas, medios de transporte, personal debidamente equipado y cualquier otro recurso necesario para efectuar la movilización y desmovilización de manera completa y segura.

Unidad de Medida: Global (glb).

Cantidad: 01.

01.02 DESINSTALACIÓN DE PISO LAMINADO

Esta actividad comprende la desinstalación de aproximadamente 67 m² de piso laminado existente en las áreas comprendidas en la intervención.

Los trabajos deberán efectuarse cuidadosamente, procurando no ocasionar daños a la superficie de apoyo, muros, puertas, instalaciones u otros elementos que deban permanecer. Asimismo, deberán retirarse los elementos sueltos y residuos resultantes de la desinstalación que pudieran interferir con la posterior colocación del nuevo revestimiento.

Culminada la desinstalación, la superficie deberá quedar libre de restos del piso retirado y en condiciones que permitan realizar las actividades posteriores previstas en el servicio.

La partida comprende la mano de obra, herramientas y demás recursos necesarios para su correcta ejecución.



Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²) aprox.
Cantidad: 67.

01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO SPC

Esta actividad comprende el suministro e instalación de aproximadamente 67 m² de piso SPC (*Stone Plastic Composite*) en las áreas previamente acondicionadas.

Antes de iniciar la instalación, el contratista deberá verificar que la superficie de apoyo se encuentre limpia, seca y en condiciones adecuadas para recibir el nuevo revestimiento, de acuerdo con las recomendaciones de instalación del fabricante.

El piso SPC deberá cumplir con las siguientes características:

- Núcleo compuesto por aproximadamente 70 % a 80 % de polvo de piedra caliza y 20 % a 30 % de PVC virgen o estabilizadores.
- Espesor total entre 4,0 mm y 6,5 mm, según la configuración del producto.
- Capa de uso (*wear layer*) entre 0,3 mm y 0,5 mm.
- Dimensiones referenciales de tabla de 1220 mm de largo por 180 mm de ancho, admitiéndose las variantes propias del producto ofertado que mantengan las características requeridas.
- Sistema de unión mecánica flotante tipo *click*, sin empleo de adhesivos.
- Resistencia al agua.
- Estabilidad dimensional frente a variaciones de temperatura y exposición solar, conforme a las características técnicas señaladas para el producto.
- Clasificación al fuego Bfl-s1.
- Alta resistencia a la abrasión, correspondiente a tránsito residencial alto o comercial.
- Libre de metales pesados, formaldehído y ftalatos, conforme a la certificación o normativa aplicable señalada para el producto.

La instalación deberá ejecutarse respetando el sistema de ensamble del fabricante. Las piezas deberán quedar correctamente unidas, alineadas y niveladas, sin separaciones visibles, levantamientos, piezas sueltas ni otras deficiencias que afecten su acabado o funcionamiento.

Los cortes necesarios en encuentros con muros, puertas, columnas u otros elementos deberán ejecutarse de manera uniforme y con acabado limpio.

La partida comprende el suministro del piso, materiales complementarios, herramientas, equipos, mano de obra y todos los elementos necesarios para su instalación completa.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²).
Cantidad: 67.

01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZÓCALO

Esta actividad comprende el suministro e instalación de aproximadamente 70 metros lineales de contrazócalo, de tamaño estándar y de color compatible con el nuevo piso SPC.



El contrazócalo deberá instalarse de manera continua en los sectores previstos, correctamente alineado y fijado. Los encuentros en esquinas y cambios de dirección deberán ejecutarse mediante cortes a 45°, procurando una unión uniforme y un acabado limpio.

Los elementos deberán quedar firmemente asegurados, sin piezas sueltas, separaciones visibles o bordes que puedan desprenderse durante su uso.

La partida comprende el suministro del contrazócalo, elementos de fijación, cortes, herramientas, mano de obra y demás recursos necesarios para su correcta instalación.

Unidad de Medida: Metro lineal (ml).

Cantidad: 60.

01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (01) MUEBLE PARA KITCHENET (VER PLANO ANEXO)

Esta actividad comprende el suministro e instalación de un (01) mueble empotrado para kitchenette, de aproximadamente 1.50m de largo por 2,10 m de alto, de acuerdo con el plano anexo.

Los muebles bajos tendrán una profundidad aproximada de 0,50 m y los muebles altos una profundidad aproximada de 0,35 m.

El mueble deberá cumplir con las siguientes características:

- Fabricado en melamina.
- Color a seleccionar en coordinación con el área usuaria y el supervisor designado por el Área de Ingeniería e Infraestructura.
- Deberá considerar las aberturas necesarias para el paso de cables de los electrodomésticos.
- Deberá incluir los accesorios, herrajes y elementos de fijación necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Antes de su fabricación, el contratista deberá verificar las dimensiones del espacio disponible y su correspondencia con el plano anexo.

El mueble deberá quedar correctamente nivelado, alineado y firmemente instalado, con acabados uniformes, sin bordes expuestos, elementos sueltos o defectos visibles que afecten su presentación o utilización.

El costo de esta partida comprende los materiales, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra y todos los suministros necesarios para su ejecución completa y segura.

Unidad de Medida: Unidad (und).

Cantidad: 01.

01.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA DE VIDRIO TEMPLADO

Esta actividad comprende el suministro e instalación de cuatro (04) tabiquerías de vidrio templado, de acuerdo con la distribución y dimensiones señaladas en los planos anexos.



Se consideran las siguientes unidades:

- **Tabique A:** una (01) unidad, las dimensiones y forma según plano adjunto con un espesor de 8mm aprox.
- **Tabique B:** una (01) unidad, las dimensiones y forma según plano adjunto con un espesor de 8mm aprox.
- **Tabique C:** dos (02) unidades, las dimensiones y forma según plano adjunto con un espesor de 8mm aprox.

Las tabiquerías deberán considerar:

- Vidrio templado de 8 mm de espesor.
- Accesorios y elementos de seguridad necesarios para su correcta instalación.
- Marcos de aluminio color natural para el apoyo y fijación de los tabiques al piso. y/o drywall.
- Lámina de seguridad tipo pavonada de 4 micras de espesor, conforme a lo señalado en los presentes Términos de Referencia según las dimensiones de cada tabique de vidrio.
- Elementos de fijación y accesorios necesarios para completar la instalación.

Antes de la fabricación de los elementos, el contratista deberá verificar las medidas directamente en el lugar de ejecución y contrastarlas con los planos anexos.

Los vidrios deberán quedar correctamente alineados, aplomados y firmemente fijados. Los bordes y encuentros deberán presentar un acabado uniforme y seguro, y los accesorios no deberán presentar holguras, elementos cortantes o piezas sueltas.

La lámina pavonada deberá colocarse uniformemente sobre las superficies previstas, sin burbujas, pliegues, desprendimientos u otras imperfecciones visibles.

La partida comprende materiales, accesorios, equipos, herramientas, transporte, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.

Unidad de Medida: Unidad (und).

Cantidad: 04.

01.07 DESINSTALACION Y ELIMINACION DE UNA (01) TABIQUERIA DE VIDRIO TEMPLADO TRANSPARENTE CON PERFILERIA DE ALUMINIO y UNA TABIQUERIA DE TRIPLEY.

Este servicio consiste en la desinstalación de una (01) de vidrio templado y una (01) de tripley el cual se encuentra apolillada. Con las siguientes características:

- Vidrio templado Incoloro de 8 mm de espesor.
- Tabiquería total (01), con una altura de (H=2.30), 5.40ml aprox.
- Perfilaría de aluminio
- Tabiquería de Tripley con una altura de (H:2.30), 7.80ml aprox.



Nota: Las medidas exactas de las vidrios y marcos de aluminio junto con el tripley, deberán ser verificadas por el proveedor junto con el AIJ para garantizar el correcto desinstalación y eliminación según plano adjunto.

01.08 SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA DE DRYWALL

Se deberá llevar a cabo primero con el desmontaje de los vidrios fijos, para luego proceder con el suministro e instalación de la tabiquería de drywall según plano adjunto, con las siguientes características:

Suministro e instalación de Tabiquería de drywall (8ml x 2.30 de alto) aprox. 18.4m2

Se tomará en cuenta la nueva redistribución y colocación de los nuevos puntos de red y tomacorrientes, según plano adjunto.

El área no incluye desperdicios, los cuales deben ser contemplados por el proveedor en sus costos.

Incluye parantes y rieles galvanizados para su estructura interior de 3 5/8", parantes a 0.60m uno del otro, contra placado con planchas de drywall de 6mm, encintado y empastado en juntas dándose acabado cuidadoso a las esquinas, logrando una superficie lisa y continua, lista para ser pintada.

El tabique a construir será fijado directamente al piso, columnas o muros existentes. Todos los tabiques deben incluir en su interior la instalación de lana de vidrio. Considerar en su interior, el sistema eléctrico, puntos de red, etc.

01.09 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES DE EMERGENCIA: incluye accesorios

Salida para luminaria de emergencia:

Comprende la instalación de canaletas el respectivo cableado eléctrico LSOH de 4mm2 conectado al circuito de iluminación de acuerdo a la normatividad vigente.

Luminaria de emergencia:

Comprende al suministro e instalación de luminarias de emergencia de 1 lámpara para evacuación, según plano adjunto, de acuerdo a las características que se detallan en el presente TDR.

Características:

- Cantidad: 02 UND
- Tipo de montaje: Adosado a la pared
- Tipo de lámpara: LED
- Área de cobertura: 80m2
- Autonomía: 2 horas
- Potencia: 20 W.
- Color: Blanco.

01.10 SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES - INCLUYE ACCESORIOS TOMACORRIENTES DOBLE NORMAL

Comprende a la instalación de (08) tomacorrientes dobles normales con línea a tierra, 220V, 16A, según plano adjunto, de acuerdo con las características que se detallan en el presente TDR, la distribución según plano adjunto.

CONDUCTORES ELECTRICOS

Los cables serán de régimen de utilización continuo y de carga variable, soportarán las sollicitaciones mecánicas y térmicas causadas por cortocircuitos y sobrecargas, debiendo ofrecer un servicio seguro y libre de riesgos en su explotación.

Los conductores eléctricos serán fabricados de cobre electrolítico de 99.99% de pureza mínima, de temple recocido, cableados que formarán un conjunto circular compacto.

Los conductores eléctricos se clasificarán por su sección en mm², serán unipolares, cableados para todas las secciones. Para cada fase se empleará conductores con aislamiento de diferente color.

TIPO DE CABLE:

Se utilizarán conductores eléctricos de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 175 - 2008 - MEM/DM publicado el 11 de abril del 2008. "Conductor o cable no propagador del incendio, con baja emisión de humos, libre de halógenos y ácidos corrosivos, LSOH.

Será fabricado de acuerdo con las normas NTP 370.252, IEC 60332-3 CAT. A, IEC 60754-1 con aislamiento de compuesto termoplástico no halogenado, para operar a 90°C en aquellos ambientes poco ventilados en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, no pongan en peligro la vida y destruyan equipos eléctricos y electrónicos.

Circuitos derivados

Los cables instalados en tuberías desde el tablero eléctrico, serán cables tipo LSOH-90 (Bajo emisión de humos, libres de halógenos y ácidos corrosivos), 450/750V, temperatura operación 90°C.

COLORES:

Se aplicará el código de colores de los conductores de acuerdo al artículo 030-036 del Código Nacional de Electricidad del año 2006, utilización, exceptuando la cometida y de lo dispuesto en las reglas 030-031-032 y 040-308.

Cada fase deberá usar un color diferente según lo que exige la normativa actual.

INSTALACIÓN:





ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Antes del cableado, se deberán limpiar y secar de humedad todas las tuberías y cajas. Para el cableado no se usará grasas ni aceites, sólo podrá usarse talco o estearina.

Los conductores serán continuos de caja a caja. No se permite empalmes que queden dentro del tubo. Los empalmes serán mecánica y estrictamente seguros, con conectores a presión (Split-bolts), aislados con cinta vulcanizada y cinta aislante.

PRUEBAS:

El proveedor deberá presentar una lista de todos los ensayos a realizar, indicando la norma de referencia de aplicación y los protocolos de pruebas debidamente llenados. El conjunto de protocolos de pruebas, deberán ser entregados al área de ingeniería e infraestructura y será requisito indispensable para la formalización de la recepción provisoria del suministro.

- ✓ Prueba de aislamiento de cables
- ✓ Pruebas de funcionamiento (medición de Tensión)

La aprobación por parte del área de ingeniería e infraestructura de los protocolos de prueba no libera al fabricante de su responsabilidad contractual por el buen funcionamiento del cable, todos los ensayos serán realizados en presencia del usuario y del supervisor del área de ingeniería e infraestructura.

01.11 LIMPIEZA DE FINAL DE ÁREAS

Esta actividad comprende la limpieza integral de las áreas intervenidas una vez culminados los trabajos, incluyendo el retiro de residuos, restos de materiales, empaques, polvo, suciedad y cualquier otro elemento generado como consecuencia de la ejecución del servicio.

Durante la ejecución de los trabajos, el contratista deberá proteger adecuadamente las zonas intervenidas y los elementos existentes que pudieran verse afectados por polvo, residuos o materiales provenientes de las actividades realizadas. Para ello, deberá emplear plástico u otros elementos de protección que resulten necesarios.

Los trabajos deberán ejecutarse con el debido cuidado, evitando daños a pisos, muros, puertas, mobiliario, instalaciones y demás bienes existentes. Los daños ocasionados por causas atribuibles al contratista deberán ser reparados por este, sin costo adicional para la Entidad.

La limpieza final deberá comprender, además, el retiro del material excedente y los residuos generados durante la ejecución de los trabajos. El contratista deberá proporcionar los equipos, herramientas, implementos, materiales y personal necesarios para efectuar dicha labor.

Las cantidades señaladas en las partidas corresponden a metrados netos. El contratista deberá considerar dentro de sus costos los desperdicios de materiales que resulten necesarios para la ejecución del servicio, estimados aproximadamente en un 5 %, según corresponda.



Al término de la actividad, los ambientes deberán quedar completamente limpios, libres de residuos y en condiciones adecuadas para su utilización.

El personal del contratista deberá portar vestimenta o uniforme que permita identificarlo como personal externo a la institución durante la ejecución de los trabajos.

Unidad de Medida: Global (glb).

Cantidad: 01.

ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIO HIGIÉNICO

01.12 DESINSTALACIÓN DE CERÁMICO EXISTENTE DE PISO

Consiste en la demolición y retiro del revestimiento cerámico existente en el piso del servicio higiénico, incluyendo el mortero de agarre (pegamento) hasta alcanzar la losa de concreto o contrapiso base.

- Remoción mediante cincelado del cerámico existente, iniciando por una junta o extremo libre. Se debe picar el pegamento base hasta dejar la superficie rugosa y limpia para el posterior revestimiento.
- Taponar los desagües e instalaciones sanitarias para evitar el ingreso de escombros en las tuberías.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 1.90m2 aprox.

01.13 DESINSTALACIÓN DE CERÁMICO EXISTENTE EN PARED

Comprende el picado y retiro del revestimiento cerámico en muros de los servicios higiénicos, eliminando la palmeta y la capa de pegamento adherida al tarrajeo.

- **Procedimiento:** Retiro del cerámico de arriba hacia abajo por seguridad. Picado de los restos de pegamento hasta dejar el muro base libre de abultamientos o partes sueltas.
- **Cuidado:** Se debe asegurar no dañar las tuberías internas de agua o desagüe empotradas en la pared.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 11m2 aprox

01.14 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESADA DE CONCRETO PARA OVALIN

Comprende la habilitación, encofrado, vaciado de concreto armado y acabado base para la mesada de soporte del ovalin (lavamanos), según los planos de detalle (dimensiones, altura y destaje para grifería/desagüe).

Estructura: Anclaje de varillas de acero de refuerzo (según cálculo o diseño, ej. $\phi 3/8''$) fijadas al muro con resina epóxica o empotre mecánico.

Encofrado y Vaciado: Armado del encofrado de madera/playwood con las perforaciones para la tubería del ovalin. Vaciado de concreto con resistencia especificada (ej. $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ o 210 kg/cm^2).





Curado y Desencofrado: Curado por un mínimo de 3 días antes de retirar el encofrado base. Queda lista para recibir el revestimiento final (granito, cuarzo o cerámico).

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 02

01.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO PARA PISO

Los pisos serán de porcelanato gris oscuro, acabado semimate antideslizante de alto tránsito, en el formato de tamaño 1.20m x 0.60m, el color indicado está en los planos del proyecto; de no estar especificado, el especialista correspondiente deberá seleccionarlo en coordinación con la supervisión. Estos trabajos serán realizados con porcelanatos nuevos en buen estado verificados en momento de la adquisición y en el almacén, cuyos trabajos lo realizarán operarios calificados. La superficie de los pisos estará bien nivelada, por lo que no se permitirá salientes. Si se notara algún desperfecto en el colocado del porcelanato estas serán retiradas inmediatamente y reemplazadas por otras.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 1.90m2 aprox

01.16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO PARA PARED

Las paredes de los servicios higiénicos serán de porcelanatos de alta calidad en el formato de tamaño 1.20m x 0.60m. y de color marmolizado salvo los planos indiquen lo contrario; de no estar especificado. Estos trabajos serán realizados con porcelanatos nuevos en buen estado verificados en momento de la adquisición en el almacén, cuyos trabajos lo realizarán operarios calificados.

El porcelanato deberá cubrir desde el piso hasta el techo, de tal manera que ninguna parte visible quede descubierta por el porcelanato.

Unidad de Medición: Metros cuadrados (m2)

Cantidad: 11m2 aprox

01.17 ENCHAPE PARA MESADA

Recubrimiento superior, que volte a la mesa, será plancha de piedra sinterizada (tipo carrara, negro Marquina o similar, según diseño) de 20mm de espesor. Corte con disco de diamante, bordes biselados o boleados. Instalación mediante pegamento epóxico de alta adherencia sobre la base de madera. Pulido y sellado hidrofugante para evitar manchas por líquidos.

El enchape también comprende un zócalo perimetral (2 lados) de la mesada.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 02

01.18 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO DE UNA SOLA PIEZA ADVANCE + ASIENTO BLANCO

Inodoro o Sanitario hecho de 100% Loza vitrificada y de una sola pieza, que garantiza que el producto tenga cero filtraciones al momento de su uso. Cuenta con Válvulas y herrajes antisifón con certificación internacional UPC (USA) y

CSA (Canadá), asiento de "caída lenta", diseño de trampa con óptimo barrido que evita retroceso de gases o malos olores, diseño de aro elongado con salida vertical. Tanque de mecanismo con sistema de descarga dual para 4 litros líquidos y 4.8 litros sólidos (4.3 Litros de descarga en promedio), válvulas con pulsador rectangular de doble accionamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Altura Del Producto : ± 68 cm
- Ancho Del Producto : ± 46 cm
- Profundidad Del Producto : ± 73 cm
- Color principal : Blanco
- Tipo de inodoro : 1 Pieza
- Tipo de pulsador : Botón
- Material de acabado : Cerámica
- Tipo de acabado : Vitrificado
- Modelo : Advance 2.0 o similar
- Acabado : Vitrificado
- Tipo de Producto : One piece
- Material : Loza
- Diámetro interno : ± 47 cm
- Peso Del Producto : ± 34.7 kg
- Forma de la taza : Elongada
- Altura de la taza : ± 39 cm
- Tipo de descarga : Dual
- Litros por descarga : ± 4.8 litros
- Tipo de aro : Cerrado Norma o similar

Cumple con las normas más exigentes del mercado: ASME A112.19.2 / CSA B45.1 (USA/Canadá), NTP 239.200 (Norma Técnica Peruana) y SEDAPAL (Perú)

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02



Imagen referencial de las tapas de nicho

01.19 SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PICO ALTO

Dentro de esta actividad se contempla la instalación de llave mezcladora monocomando de pico alto en acero inoxidable para lavatorio de estilo minimalista, está contemplado dentro de esta actividad todos los accesorios necesarios para su funcionamiento inmediato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Alto: ± 273 mm.
- Distancia entre ejes: ± 102.3 mm
- Material: Acero inoxidable
- Temperatura recomendada: 5°C a 65°C
- Presión recomendada: 14.5 a 72.5 PSI

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02



Imagen referencial de las tapas de nicho

01.20 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS LED

En cada servicio higiénico se colocará un espejo rectangular con bisel con luces led con sensor según las medidas y requerimientos que indiquen los planos del proyecto de las siguientes medidas 0.60m x 0.90m.

Considerar alimentación eléctrica empotrada para colocando una caja de salida de 10x10x5cm con tubería de PVC 3/4" por muros al FCR o piso conectado a la alimentación eléctrica de iluminación de cada baño especial para los espejos. En caso de no existir dicha alimentación dentro del baño deberá ser conectada desde el tablero eléctrico más cercano mediante un circuito monofásico con cable LSOH90 de 4mm² incluido cable libre de alógenos a tierra de 4mm². Esta instalación deberá ser coordinada previamente con el personal técnico del Área de Ingeniería a cargo y el técnico en electricidad.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02

01.21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OVALIN CIRCULAR DE LOZA BLANCO

Esta partida comprende el suministro e instalación de un ovalin circular hecho al 100% de loza, en acabado vitrificado en las partes visibles del producto, de forma circular, viene con rebose, perforación para desagüe 2".

El servicio comprende la instalación de accesorios como el desagüe, y trampa. La instalación del ovalin se sobrepone sobre el tablero.

Medida referencial: Alto: $\pm 15\text{cm}$ x Diámetro: $\pm 43\text{ cm}$.

Acabado: Vitrificado

Material: Loza

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02

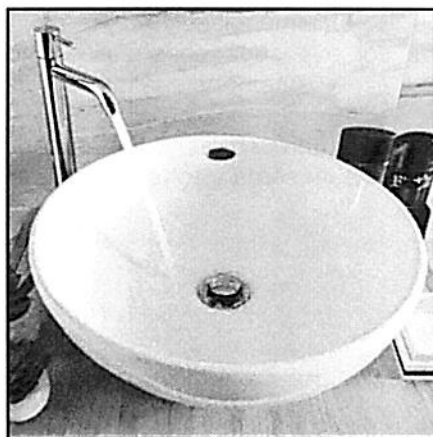


Imagen referencial de las tapas de nicho

01.22 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVES, TAPA DE NICHOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS

Suministro e instalación de llaves, tapas de nichos, tuberías y accesorios necesarias para realizar las conexiones de los aparatos sanitarios nuevos, la red de agua y desagüe en general de las partes donde se ha intervenido con el proyecto; con el fin lograr un funcionamiento y operatividad óptimos, garantizando la presión necesaria de agua que los aparatos y accesorios demandan según el sistema sanitario adoptado.

Esta partida comprende las tuberías de los servicios higiénicos para la alimentación de los aparatos sanitarios y empalmes o resanes necesarios.

Unidad de Medición: Global (Glb.)

Cantidad: 02

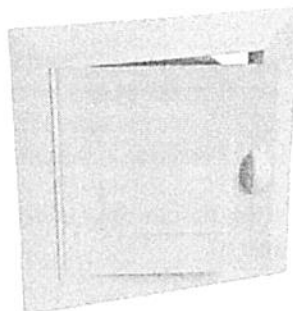


Imagen referencial de las tapas de nicho

01.23 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHO DE ACERO INOXIDABLE DE 10 LITROS

Esta actividad comprende el suministro del tacho para la recolección general de material de desecho o desperdicio de los servicios higiénicos, y será ubicado según lo indicado en los planos del proyecto.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02

01.24 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO DE ACERO INOXIDABLE

Esta actividad comprende el suministro e instalación adosada en pared, del dispensador de jabón líquido de acero inoxidable que estará ubicado en una zona de fácil acceso y uso cerca a los lavamanos para una higiene correcta correspondiente al uso general de los servicios higiénicos.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02

01.25 SUMINISTRO DE DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO DE ACERO INOXIDABLE

Esta actividad comprende el suministro e instalación adosada en pared, del dispensador de jabón líquido de acero inoxidable que estará ubicado en una zona de fácil acceso y uso cerca a los lavamanos para una higiene correcta correspondiente al uso general de los servicios higiénicos.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02

01.26 SUMINISTRO DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO DE ACERO INOXIDABLE

Esta actividad comprende el suministro e instalación adosada del dispensador de papel higiénico que estará ubicada dentro de los cubículos de los inodoros en concordancia con los planos del proyecto.

Unidad de Medición: Unidades (Unid.)

Cantidad: 02





01.27 SUMINISTRO DE PERCHERO DE PARED DE ACERO INOXIDABLE

Material: Acero inoxidable 304 anticorrosivo.
Acabado: Satinado para un look elegante y fácil limpieza.
Medidas: 6.5 cm de largo x 5 cm base x 4 cm alto.
Fijación: Atornillada a la pared con tornillos y tarugos incluidos.

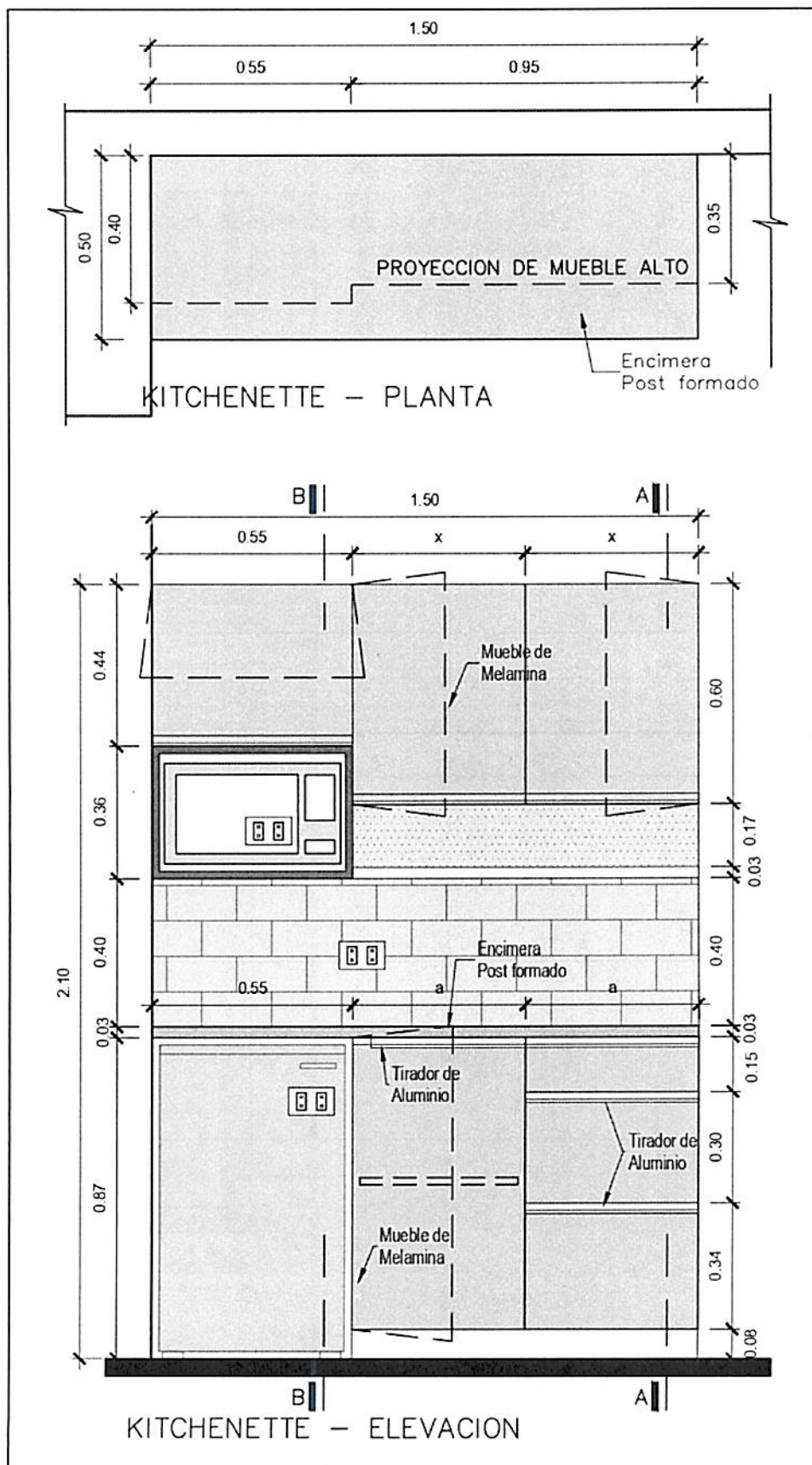
Unidad de Medición: Unidades (Unid.)
Cantidad: 02

01.28 LIMPIEZA DEL ÁREA

Esta actividad comprende la limpieza final de toda el área intervenida, es decir, se hará la limpieza de cualquier residuo excedente de material o desecho producto de los trabajos realizados en los servicios higiénicos u otras áreas. No se aceptará que el contratista deje montículos de materiales de demoliciones, retazos de materiales excedentes y/o residuos propios del servicio de mantenimiento. Para lo cual, al momento de la evacuación de material excedente se deberá tener especial cuidado de no dañar las pinturas de paredes, porcelánicos, aparatos sanitarios o cualquier elemento existente. Es decir, se hará la limpieza para que la obra quede apta para su presentación final, realizando el lavado pisos, paredes, pinturas, entre otros.

Unidad de Medición: Global (Glb.)
Cantidad: 01



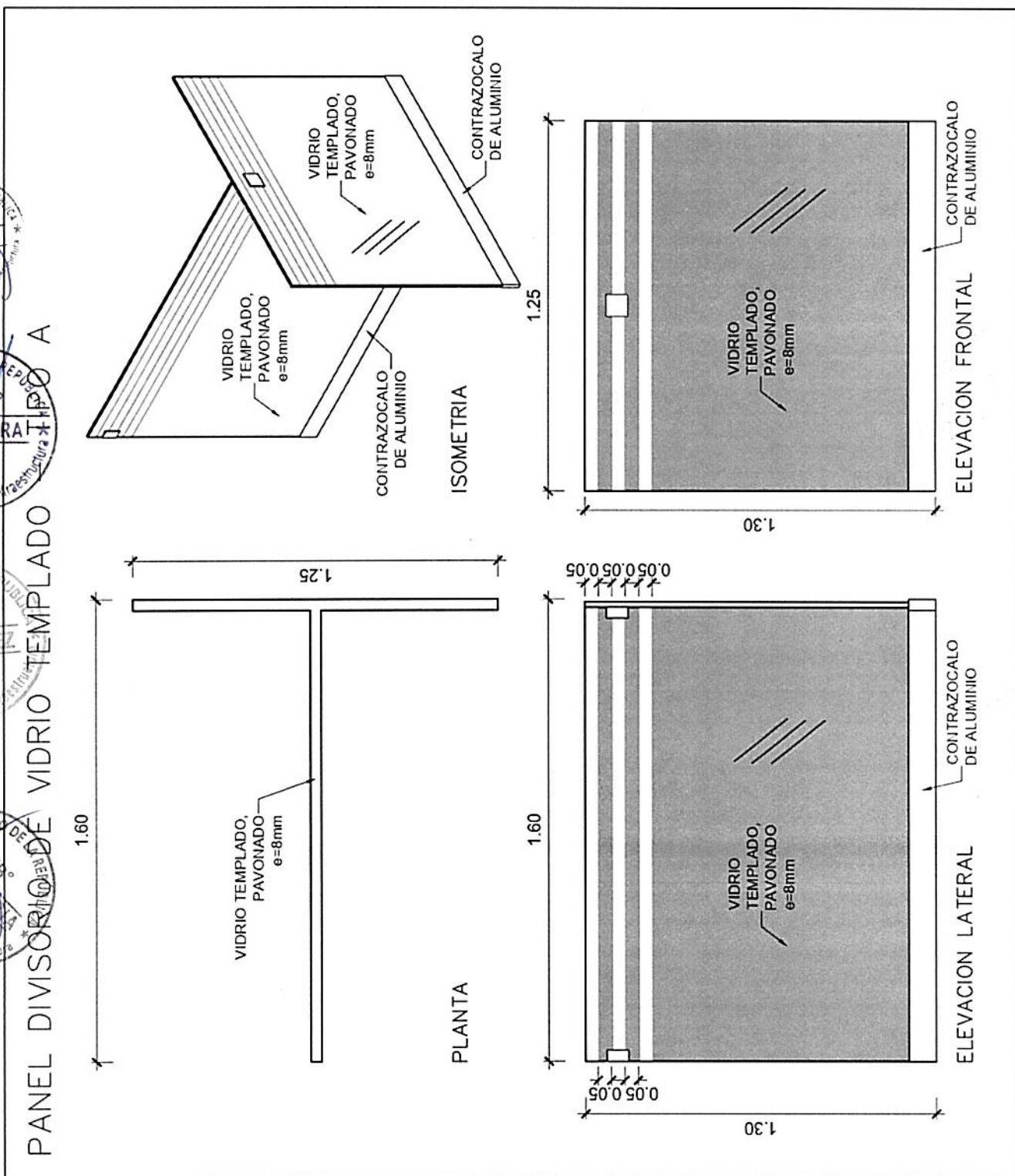


CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VºBº
R. CANO
Jefa
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VºBº
F. OLIVERA
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VºBº
C. SUAREZ
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VºBº
J. ALEGRIA
Área de Ingeniería e Infraestructura





ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

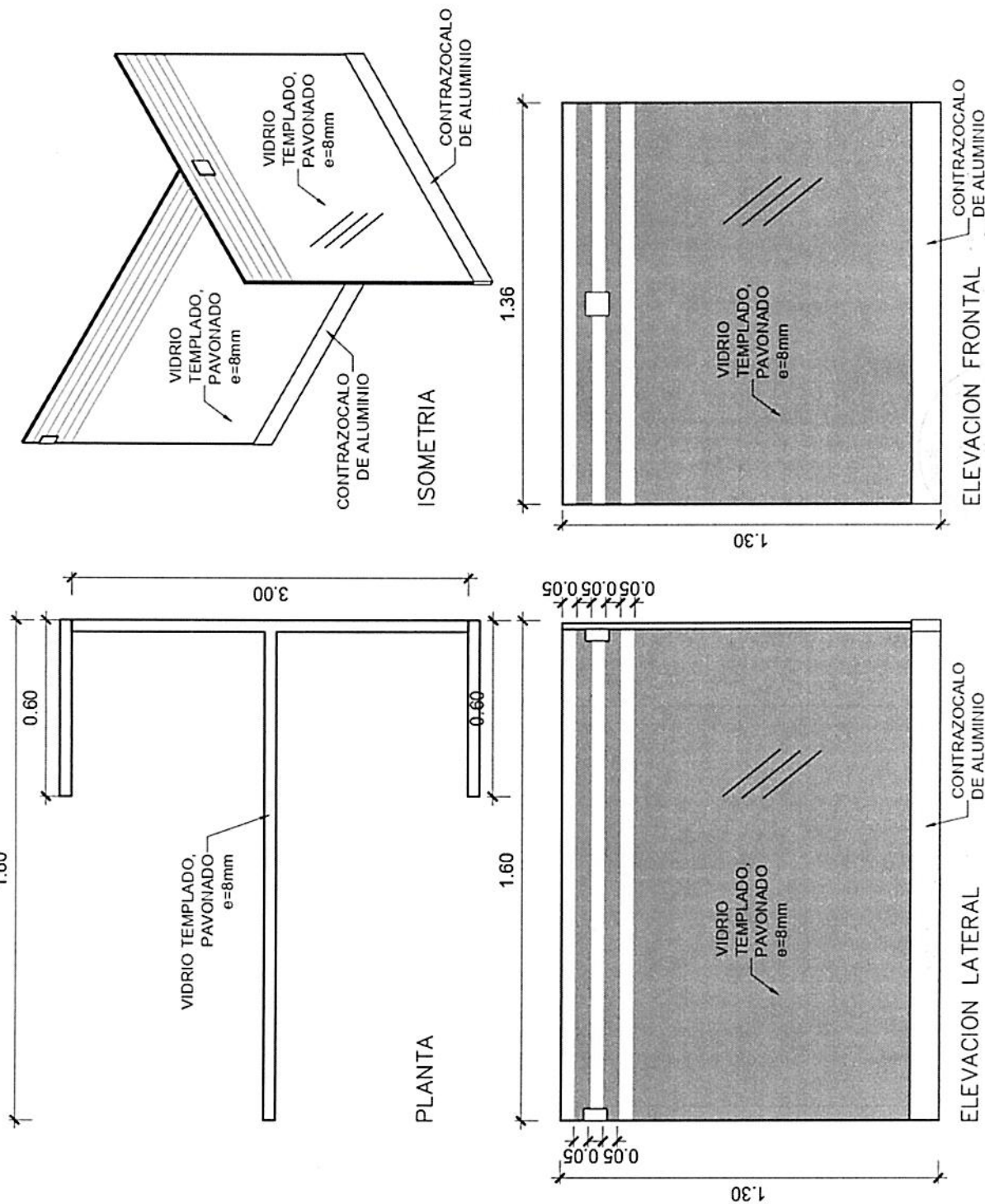
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
R. CANO
Jefe
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
F. OLIVERA
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
C. SUAREZ
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ALEGRIA
Área de Ingeniería e Infraestructura

PANEL DIVISORIO DE VIDRIO TEMPLADO - TIPO B



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
R. CANO
JSTa
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
F. OLIVERA
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
C. SUAREZ
Área de Ingeniería e Infraestructura

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
Área de Ingeniería e Infraestructura

PANEL DIVISORIO DE VIDRIO TEMPLADO

